

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE TELECOM Y TELEASOCIADAS

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN

FEBRERO DE 2012

GLOSARIO DE TERMINOS:

AGN: Archivo General de la Nación.
CAPRECOM: Caja de Previsión Social y Comunicaciones.
CISA: Central de Inversiones S.A.
Comité de Presidentes.
Comité Fiduciario.
CGN: Contaduría General de la Nación.
CGR: Contraloría General de la República.
COLTEL: Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.
Contrato de Fiducia Mercantil: A través del cual se creó el PAR.
EDATEL: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.
EPS: Entidad Promotora de Salud.
Ex funcionario: Persona que trabajó en las empresas liquidadas.
Extinta Telecom o Telecom en Liquidación.
Extintas Telesociadas ó Telesociadas en Liquidación.
Fiduciaria Popular S.A.
Fiduagraria S.A.
FONADE: Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo.
FUDIMED: Contratista para la organización de Archivo Telesociadas.
H. Corte Constitucional: Honorable Corte Constitucional.
IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
MINTIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
PAR: Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas.
PGN: Procuraduría General de la Nación.
PLESSCOM: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.
PPA: Plan de Pensión Anticipada.
SICE: Sistema de Información para la vigilancia de la Contratación Estatal.
Supersociedades: Superintendencia de Sociedades.
Superfinanciera: Superintendencia Financiera de Colombia.
SWEDTEL: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.
TELCARIBE: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	5
1. GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	6
OBLIGACIONES REMANENTES	6
1.Gestión Financiera	6
1.1.Estados Financieros	7
1.2 Presupuesto	9
1.3 PORTAFOLIO DE INVERSIONES	12
GENERACIÓN DE INGRESOS	14
1.3.1 Venta De Inmuebles	14
1.3.2 Inmuebles	14
1.3.2.1. Venta de un predio en Bahía Solano a la Alcaldía del mismo Municipio	15
1.3.2.2. Venta de un predio en Granada (Meta) al señor Oscar Parada Robayo	15
1.3.2.3. Venta de un predio en Cartagena (Bolívar) a Ganadería Brisas de Agualinda	16
1.3.2.4. Venta de un predio en Bogotá a la Unión Sindical de Trabajadores de las Comunicaciones – USTC	16
1.3.2.5. Venta de un predio en Ocaña Barrio Cristo Rey, Norte de Santander a la alcaldía de Ocaña.	16
1.3.2.6. Venta de dos lotes en Buenaventura Valle, a la alcaldía de Buenaventura	17
1.3.3. El estado actual de los inmuebles	17
1.3.3.1. Barranquilla Atlántico, ubicado en la Carrera 13 No. 17-30 Corregimiento de la Playa Sector Maratea	18
1.3.3.2. Samaniego Nariño, ubicado en la Calle 5 No. 6-60	18
1.3.3.3 Buenaventura Valle, denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom-Transmisores y Van Llegando los Arrieros	19
1.3.3.4 Campo de la Cruz Atlántico, en la Calle 9 No. 11-19	20
1.4. ESTADO ACTUAL DE LOS INMUEBLES DE LA NACIÓN	20
1.4.1 Turbo. Antioquia ubicado en la Calle 101 No. 16-15	20
1.4.2. El estado actual de los inmuebles con OTROS PROBLEMAS es el siguiente	20
1.4.2.1. Jericó, Boyacá ubicado en la Carrera 3 No. 4-02/04	20
1.4.2.2. Tausa, Cundinamarca, ubicado en la Calle 2 No. 2-55 Vereda Pueblo Viejo Centro	20
1.4.2.3. Restrepo. Meta ubicado en la Carrera 5 No. 10-21	21
1.5. COBRO DE CÁNONES POR CONTRATOS DE ARRIENDO	21
1.5.1. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Bahía Solano (Chocó), el cual se tenía arrendado a la Asociación Padres Del Hogar Infantil Los Vidales	21
1.5.2. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Marinilla (Antioquia), el cual se tenía arrendado a la señora Sandra Yudely Novoa	22
1.5.3. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Cartagena (Bolívar), el cual se tenía arrendado al señor Rafael Santoya Cáceres	22
1.5.4. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Cartagena (Bolívar), el cual	22

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – FEBRERO DE 2012

se tenía arrendado a la Secretaría de Educación del Distrito de Cartagena	
1.6. MUEBLES	22
1.7. SEGUROS	23
2. GESTIÓN DOCUMENTAL	23
2.1 ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO DE LA EXTINTA TELECOM	23
2.1.2 Reorganización del archivo de las extintas Telesociadas	23
2.1.3 Inclusión de documentación en las historias laborales	24
2.2. GESTIÓN UNIDAD DE HISTORIAS LABORALES	24
2.2.1 Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los Pensionados y Ex funcionarios de las Extintas Telecom y Telesociadas	24
2.2.2 Normalización de cotizaciones para concurrencia del FONCAP	24
2.2.3 Administración de los temas pensionales de Telecom y Telesociadas	24
2.2.4 Expedición de certificaciones laborales, RTS y certificados para bono pensional	33
2.2.5 Administración el Plan Complementario de Salud	35
2.2.6. Administrar y hacer el seguimiento a la nómina del Plan de Pensión Anticipada	35
2.3. Otras actividades	37
2.3.1. Actualización sistema de nomina (Mainframe)	43
2.3.2 Otros Temas laborales.	43
3. GESTION ADMINISTRATIVA – CONTRATACION	47
4. GESTION JURÍDICA	47
4.1. GESTIÓN DE PROCESOS JUDICIALES	47
4.2. GESTIÓN DE TUTELAS	49
4.3. GESTIÓN DE CONTRATOS	52
4.4 Gestión Joint Venture	55
4.4.1 Convenios en Trámite Arbitral en la Cámara de Comercio de Bogotá	55
4.4.1.1 Tribunal Arbitramento PAR vs TELEDIFUSIÓN	55
4.4.2 Convenios en Proceso ante el Consejo de Estado	56
4.4.2.1 Tribunal de Arbitramento PAR vs EDATEL	56
4.4.3 Convenios terminados en proceso de liquidación procesos ejecutivos	56
4.4.3.1 Convenio Plescom C-023-96	56
4.4.3.2 Convenio con Swedtel C-037-97	57
4.4.3.3 Convenio Telecaribe C-001-2000	57
4.4.3.4 Convenio con Telecundinamarca	57
4.4.4. Gerencia del inventario de bienes afectos al servicio CONVENIO PAR FONADE	58

INTRODUCCIÓN

El Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom (en adelante PAR) se constituyó mediante Contrato de Fiducia Mercantil, con la finalidad de administrar, sanear y enajenar los activos no afectos a la prestación del servicio; administrar, conservar, custodiar y transferir al organismo competente los archivos de la Entidad, una vez estén adecuadamente organizados; atender las obligaciones remanentes y contingentes, así como los procesos judiciales o reclamaciones en curso, entre otras

En cumplimiento del literal b, numeral 3.6 de la cláusula tercera del Contrato de Fiducia Mercantil, referente a “Suministrar la información que requiera el Comité fiduciario; asimismo efectuar las actividades tendientes a subsanar observaciones encontradas por el COMITÉ FIDUCIARIO, EL LIQUIDADOR, EL FIDEICOMITENTE, los Entes de control, reportando periódicamente los avances logrados...”, durante el mes de febrero de 2012 se realizaron las siguientes gestiones:

El 2 de febrero se realizó el Comité Fiduciario Extraordinario No. XXX con el fin de presentar el estado y avance del Plan de Mejoramiento a 31 de diciembre de 2011.

En cumplimiento a lo establecido por el Ministerio de Justicia en relación a la implementación del Sistema LITIGOB FASE II, la Coordinadora de Control Interno participó el 10 de Febrero de la capacitación que al respecto impartió el Ministerio.

Así mismo a través del aplicativo LITIGOB y en cumplimiento del párrafo único del artículo 3 del Decreto 1795 de 2007, que establece la verificación de la obligación de los apoderados judiciales de las entidades de registrar y actualizar en el Sistema LITIGOB FASE II, el PAR presentó la certificación de Control Interno correspondiente al cierre a 31 de diciembre de 2011.

El 22 de Febrero la CGR inició la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral al PAR correspondiente a la vigencia 2011, la Unidad de gestión por su parte ha entregado la información requerida por el Ente de Control.

A través del aplicativo CHIP – Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública de la Contaduría General de la Nación, el PAR presentó el 28 de Febrero el Informe de Evaluación de Control Interno Contable correspondiente a la vigencia 2011.

Se realizó la sesión No. 18 del Comité de auditoría y riesgos el 22 de febrero con la participación de las Gerencias de riesgos, Control Interno y Auditoría de las Fiduciarias.

OBLIGACIONES REMANENTES

1. Gestiones Financieras

1.1 Estados Financieros

El PAR recibió los saldos registrados en los Estados Financieros a 31 de enero de 2006 de las Extintas Empresas en Liquidación al momento del cierre así; Total Activos \$3.655 billones; Total Pasivo \$2.892 billones; Total Patrimonio PAR \$763.080 billones.

Año	Vr Activo	Vr Pasivo	Vr Patrimonio
2006	2.205.756	2.843.908	(638.152)
2007	1.341.015	1.536.135	(195.120)
2008	511.046	662.159	(151.113)
2009	361.410	386.305	(24.895)
2010	239.520	278.050	(38.530)
2011	178.429	288.309	(109.880)

Millones de pesos

CONCEPTO	Febrero 2011	Enero 2012	Febrero 2012	VARIACION
	ACUMULADO	ACUMULADO	ACUMULADO	
ACTIVOS				
BANCOS	439	317	318	1
INVERSIONES PORTAFOLIO	40.636	62.346	62.536	190
INVERSIONES CARTERAS COLECTIVAS	63.372	59.183	58.543	-640
INVERSIONES ACCIONES	798	322	322	0
CUENTAS POR COBRAR	117.259	47.957	47.968	10
INVENTARIOS	737	288	288	0
OTROS ACTIVOS	13.099	7.953	7.948	-4
TOTAL ACTIVOS	236.339	178.367	177.924	-443
PASIVOS				
CUENTAS POR PAGAR	-78.054	-53.200	-53.226	-26
OTROS PASIVOS	-16.667	-1.635	-1.634	1
OBLIGACIONES FINANCIERAS	0	0	0	0
OBLIGACIONES LABORALES	-14.189	-27.454	-28.500	-1.046
PASIVOS ESTIMADOS	-171.324	-198.194	-143.788	54.405
TOTAL PASIVOS	-280.235	-280.482	-227.147	53.335
PATRIMONIO				
CAPITAL FISCAL	-394.335	-478.634	-511.374	-32.740
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	446.046	594.632	594.632	0
SUPERAVIT POR VALORIZACION	-13.085	-7.953	-7.948	4
UTILIDAD /PERDIDA DEL PERIODO	5.270	-5.930	-26.085	-20.156
TOTAL APORTES	43.895	102.115	49.224	-52.892
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	-236.339	-178.367	-177.924	443

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – FEBRERO DE 2012

- ❖ A Febrero se refleja una disminución neta del activo por \$ 443 millones representada en:

Registros por \$ 2.104 millones que aumentaron el activo así:

Detalle	Valor (\$)
Ajuste a precio de mercado T.E.S.	190
Traslado de Teleasociadas a Telecom	279
Remanentes inversiones en T.E.S	42
Devolución de aportes sanitas	15
Reintegros Caprecom	25
Recuperación de cartera por venta de inmuebles	192
Reintegro del edificio sabana royal por servicios cancelados por el PAR	1
Recuperación juzgado por condena	1
Reintegro interrupción contrato de mantenimiento Miguel Briñez	1
Rendimientos financieros	206
Recaudo realizado por COLTEL de Telefónica de Argentina	27
Anticipos gastos de viaje	8
Cuenta por cobrar a juzgados de remanentes de embargos	316
Ajuste provisión por recuperación remanentes de embargos	316
Ajuste provisión por recuperación cartera venta inmuebles	230
Consignación en cuenta de Telecartagena del edificio Sabana Royal	1
Provisión revocatorias de fallo	85
Ajustes revocatorias de fallo cobro de costas	5
Ajustes provisión exfuncionarios	130
Ajuste inmueble de Barranquilla	34
Total	2.104

Millones de pesos

Registros por \$ 2.547 millones que disminuyeron el activo así:

Detalle	Valor (\$)
Traslados de Teles a Telecom	279
Pagos a Proveedores	1.118
Gravamen Movimiento Financiero	4
Legalización gastos Viaje	8
Registro en Gastos y cuentas por cobrar a juzgados dineros embargados	316
Abonos Cartera Venta de Inmuebles	159
Traslado Recursos De Teles A Telecom	279
Devolución aportes Sanitas	29
Abono de Telecom a Teles	93
Ajuste Revocatorias de Fallo procesos terminados	85
Provisión Revocatorias de Fallo	5
Ajuste Exfuncionarios reintegro de Caprecom	133
Ajuste acciones de Tv Andina según certificación del 14/02/2012 a 31/12/11	3
Ajuste Inmueble de Barranquilla	36
Total	2.547

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – FEBRERO DE 2012

Millones de pesos

- ❖ A Febrero se refleja una disminución neta del pasivo por \$53.334 millones representada en:

Registros por \$55.803 millones que disminuyeron el pasivo así:

Detalle	Valor (\$)
Pagos proveedores	1.118
Pago de a Teles a Telecom	279
Devolución aportes Caprecom	1
Ajuste contingencias de acuerdo a la información del área Jurídica	54.405
Total	55.803

Millones de pesos

Registros por \$2.469 millones que aumentaron el pasivo así:

Detalle	Valor (\$)
Registro causaciones de proveedores	1.024
Causación aportes a pensión, salud, cooperativas y embargos de nominas suspendida y vigente.	283
Causación de nomina suspendida de PPA, y vigente mes de febrero de 2012	1.070
Causación de sentencias y depósitos judiciales	92
Total	2.469

Millones de pesos

- ❖ A Febrero se refleja un aumento neto del patrimonio por -\$52.892 millones, representado en:

Detalle	Valor (\$)
Utilidad del ejercicio ocasionada por gastos mensuales del PAR \$5,069 millones que incluye la nomina del PPA \$1.070 e ingresos por (\$25.225) millones.	-20.156
Recaudo realizado por Colombia telecomunicaciones de Telefónica de Argentina	-27
Ajuste por venta a CISA inmueble ubicado en Barranquilla Cra. 77a no.85-204, Comprobante 59-15434, se separa la servidumbre	34
Ajuste contingencias de acuerdo a la información del área Jurídica por corresponder a saldos iniciales	-32.743
Total	-52.892

Millones de pesos

1.2. Presupuesto

A continuación se presentan los presupuestos aprobados y ejecutados en las diferentes vigencias:

Vigencia	Valor Pto. Ingresos (\$)	Ejecución		Valor Pto. Gastos (\$)	Ejecución	
		%	Valor (\$)		%	Valor (\$)
2006	840.778	82	795.863	795.863	73	594.818
2007	535.342	95	506.574	486.843	67	327.590
2008	291.582	101	293.979	272.201	33	88.650
2009	250.300	97	242.791	200.451	52	104.235
2010	137.535	99	135.694	93.346	65	60.259
2011	126.729	115	145.501	126.729	44	55.701

Millones de pesos

Para la vigencia 2012 el comportamiento ha sido el siguiente:

Ingresos

El Comité Fiduciario No. 80 del 20 diciembre de 2.011; aprobó para la vigencia 2012 un presupuesto de ingresos por valor de \$138.297 millones, distribuido de la siguiente manera:

Ingresos	Total Presupuesto ene – dic. 2012 (\$)	Ejecución Presupuestal/Febrero			
		Eje a Ene. (\$)	Feb. 2012 (\$)	Eje Ene a Feb. (\$)	Eje Feb. (%)
1. Disponibilidad Inicial	123.454	0	0	123.454	100
2. Otros Ingresos Corrientes	3.287	183	42	224	7
3. Ingresos de Capital	11.556	9.028	441	9.469	82
a. Recuperación de Cartera (Ser. y otros)	8.108	8.108	0	8.108	100
b. Venta de Inmuebles	7	7	0	7	100
c. Recuperación cartera inmuebles	1.130	271	192	463	41
d. Rendimientos Financieros	2.310	641	249	891	39
4. Endeudamiento	0	0	0	0	0
Total Ingresos (1+2+3+4):	138.297	9.211	483	133.147	96

Millones de pesos

En cuanto a la ejecución presupuestal, en el mes de febrero de 2012 se recibieron ingresos por valor de \$483 millones distribuidos así:

- Otros Ingresos por valor de \$42 millones, (recuperación de aportes en salud y pensión por revocatoria de fallos por \$39 millones, recuperación recursos embargados \$1 millón y otros por \$2 millones).

- Recuperación de cartera inmuebles \$192 millones, (pagado por SIGMA LTDA/COSMITEC LTDA/Dionisio Manuel Alandete \$99 millones, Oscar Parada Robayo \$2 millones y Unión Sindical de Trabajadores de las Comunicaciones \$91 millones)
- Rendimientos financieros sobre recursos propios por valor de \$249 millones.

Gastos

De igual forma, el Comité Fiduciario No. 80 celebrado el 20 diciembre de 2.011; aprobó un presupuesto de gastos por valor de \$138.297 millones para la vigencia 2012, este presupuesto incluye las cuentas por pagar de las vigencias anteriores por valor de \$35.256, distribuido de la siguiente manera:

Gastos	Total Presupuesto ene - dic. 2012 (\$)	Ejecución Presupuestal/Febrero			
		Eje a Ene. (\$)	Feb. 2012 (\$)	Eje Ene a Feb. (\$)	Eje Feb. (%)
1. Gastos Heredados	62.527	29.217	1.441	30.658	49
2. Gastos Generales	2.196	1.153	-57	1.096	50
3. Honorarios	21.783	17.187	78	17.265	79
4. Provisiones	51.791	104	72	176	0%
Total (1+2+3+4)	138.297	47.661	1.534	49.195	36

Millones de pesos

En cuanto a la ejecución presupuestal, en el mes de febrero se registraron compromisos por valor de \$1.534 millones, para un acumulado al cierre de febrero de 2012 de \$49.195 millones, correspondiente al 36% del total proyectado.

Teniendo en cuenta estas aclaraciones, las variaciones de los grupos principales del presupuesto durante febrero de 2012 del Patrimonio Autónomo de Remanentes – Telecom fue el siguiente:

- El grupo Gastos Heredados, tiene un presupuesto aprobado por valor de \$62.527 millones para el período comprendido entre enero a diciembre de 2012, durante el mes de febrero se comprometió, \$1.441 millones, correspondiente en mayor medida a la nomina PPA (activa y suspendida), Plan Complementario de Salud y sentencias condenatorias; para el período enero – febrero, se ha comprometido el 49%, equivalente a \$30.658 millones del total aprobado.
- Gastos generales con un presupuesto aprobado por \$2.196 millones, en el mes de febrero de 2012, se presenta registros por -\$57 millones, y un acumulado al cierre de febrero de \$1.096 millones correspondiente al 50% del presupuesto aprobado para el periodo de enero a diciembre de 2012.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – FEBRERO DE 2012

- El rubro de Honorarios cuenta con un presupuesto aprobado de \$21.783 millones para la vigencia 2012, en el mes de febrero presenta registros por \$78 millones, y registros acumulados al cierre de febrero por \$17.265 millones correspondiente al 79% del total presupuestado.
- Las provisiones en el mes de febrero presentaron compromisos por valor de \$72 millones y registros acumulados para el periodo enero - febrero por \$176 millones correspondiente al 0% del total presupuestado.

Pagos

Los pagos durante las diferentes vigencias de existencia del Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR – Telecom has sido las siguientes:

Año	Valor Pagado (\$)
2006	516.592
2007	307.741
2008	86.894
2009	96.288
2010	28.647
2011	22.090
Total	1.058.252

Para el 2012 el comportamiento es el siguiente:

Mes	Número pagos	Valor Pagado (\$)
Enero	98	2.545
Febrero	139	1.118
Total	237	3.663

Millones de pesos

Durante el mes de febrero se tramitaron 139 pagos que ascendieron a \$1.118 millones; de los cuales el (84.17%) se realizó a través de transferencia por sistema ACH. en cheque normal se giro el (9.35%), cheque de gerencia (0.72%), pago de aportes (2.16%), traslados (1.44%) y depósitos judiciales (2.16%).

FIDUAGRARIA S.A., administra directamente el portafolio de inversiones que permite la generación de recursos a término y vista que generan una disponibilidad de caja en la medida que se requiere.

1.3 Portafolio de inversiones

Para los cierres de las vigencias 2006 – 2011 los recursos se encontraban distribuidos así:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Diciembre. 06	143.672	527	72.834	-	217.033
Diciembre. 07	84.292	1.247	63.360	60.249	209.148
Diciembre. 08	111.405	3.124	56.133	14.632	185.294
Diciembre. 09	341	111	114.021	0	114.473
Diciembre. 10	328	85	66.462	40.542	107.417
Diciembre. 11	310	1	71.378	51.734	123.452

Millones de pesos

Durante la vigencia 2012 los saldos al cierre de cada mes han sido los siguientes:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	CDT	Total
Enero	312	1	59.183	62.317	29	121.842
Febrero	313	1	58.543	62.507	29	121.393

Millones de pesos

La suma de \$121.393 millones de pesos se discrimina de la siguiente manera:

Cuentas Bancarias:

Banco	V/r. Cuenta Ahorro	V/r. Cuenta Corrientes	Estado
Banco Popular	0	0	Embargada
Banco Sudameris	313	0	Embargada
Banco Occidente	0	0	Embargada
Banco Agrario	0	1	Embargada
Total	313	1	

Millones de pesos.

Encargos Fiduciarios:

Fiduciaria	Encargo	Valor (\$)	Tasa (%)
FIDUAGRARÍA	CONFIRENTA	18.813	4.41
	RENTA PLAZO	21.314	4.44
FIDUPOPULAR	ESCALAR	0	0
	RENTAR	18.416	4.65

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – FEBRERO DE 2012

Total	Total	58.543
--------------	--------------	---------------

Millones de pesos.

TES

NEMOTECNICO	TIPO	INDICADOR	VALOR COMPRA (\$)	VALOR NOMINAL (\$)	FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO	TIR COMPRA (%)	VR. MERCADO (\$)	DIAS VTO	RANGO
TC0364200712	TES	TASA FIJA	147	150	21/07/2011	20/07/2012	5,19	147	141	31-90
TC0364300312	TES	TASA FIJA	1.152	1.170	31/03/2011	30/03/2012	5,30	1.165	29	31-90
TC0364270412	TES	TASA FIJA	9.849	10.004	28/04/2011	27/04/2012	5,20	9.921	57	31-90
TC0364270412	TES	TASA FIJA	996	1.007	28/04/2011	27/04/2012	5,05	999	57	31-90
TCO364300312	TES	TASA FIJA	1.969	2.000	31/03/2011	30/03/2012	5,30	1.992	29	31-90
TCO364250512	TES	TASA FIJA	694	705	26/05/2011	25/05/2012	5,05	696	85	31-90
TCO364300312	TES	TASA FIJA	1.969	2.000	31/03/2011	30/03/2012	5,30	1.992	29	31-90
TCO364250512	TES	TASA FIJA	3.994	4.055	26/05/2011	25/05/2012	5,05	4.006	85	31-90
TC0364300312	TES	TASA FIJA	1.157	1.175	31/03/2011	30/03/2012	5,30	1.170	29	31-90
TC0364270412	TES	TASA FIJA	6.913	7.021	28/04/2011	27/04/2012	5,20	6.963	57	31-90
TC0364250512	TES	TASA FIJA	2.994	3.040	26/05/2011	25/05/2012	5,05	3.003	85	31-90
TCO3640300312	TES	TASA FIJA	10.868	11.040	31/03/2011	30/03/2012	5,30	10.995	29	31-90
TCO3640300312	TES	TASA FIJA	7.015	7.100	31/03/2011	30/03/2012	5,20	7.071	29	31-90
TCO364270412	TES	TASA FIJA	2.477	2.516	28/04/2011	27/04/2012	5,20	2.495	57	31-90
TCO364270412	TES	TASA FIJA	648	655	28/04/2011	27/04/2012	5,05	650	57	31-90
TC0364300312	TES	TASA FIJA	984	1.000	31/03/2011	30/03/2012	5,30	996	29	31-90
TC0364270412	TES	TASA FIJA	2.996	3.030	28/04/2011	27/04/2012	5,05	3.005	57	31-90
TC0364200712	TES	TASA FIJA	98	100	21/07/2011	20/07/2012	5,19	98	141	31-90
TC0364270412	TES	TASA FIJA	494	500	28/04/2011	27/04/2012	5,05	496	57	31-90
TC0364270412	TES	TASA FIJA	799	808	28/04/2011	27/04/2012	5,05	801	57	31-90
TC0364250512	TES	TASA FIJA	98	100	26/05/2011	25/05/2012	5,05	99	85	31-90
Total			62.030	62.954				62.507		

Millones de pesos.

CDT:

Banco	Valor
BBVA	29
Total	29

El portafolio de inversiones antes mencionado ha generado rendimientos financieros durante el 2012 por un valor total de \$891 millones.

VENTA DE INMUEBLES

1.3.1 Inmuebles

El PAR recibió de las extintas Telecom y Teleasociadas en Liquidación 188 inmuebles avaluados en \$59,870 millones de los cuales a la fecha quedan 9 avaluados en \$8.001 millones de pesos.

Gestión de comercialización de inmuebles a 29 de febrero de 2012:

Durante el mes de Febrero no se formalizó ninguna venta.

En cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Unidad de Gestión del PAR ante el Comité Fiduciario, se detallan en el **ANEXO 009**, las ventas efectuadas por el PAR desde el 1 de febrero de 2006 al 29 de febrero de 2012, indicando el departamento, ciudad, dirección, comprador, avalúo, precio de venta, valor pagado, saldo por cobrar, Intereses por mora, intereses recibidos, año de venta y estado del crédito.

A 29 de febrero de 2012, la cartera por venta de bienes inmuebles está conformada por 9 clientes, a los que se les realizaron ventas que ascendieron a \$16.9 mil millones de pesos, de los cuales se han recibido \$14 mil millones de pesos quedando un saldo insoluto de \$3 mil millones de pesos sin incluir intereses.

La cartera a 29 de febrero de 2012 está discriminada de la siguiente manera:

Ítem	Inmueble	Cliente	V/r venta	Deuda Capital al 29 de feb de 2012(\$)
1	Edificio Florentino Vezga	Cosmitet Ltda-Sigma - Dionisio Alandete	8.240	1.928.8
2	Lote Casa Bahía Solano	Alcaldía Bahía Solano	54	15.6
3	La Matuna /Cartagena	Jaime Rojas/Brisas de Agualinda	490	268.2
4	Parqueaderos Cartagena	Maria del Socorro David / Julio César Garcia	33	1.4
5	Piedrapintada - Ibagué	Interamericana de Licores Escobar. Servicio Nacional de Transportes Ltda. Nelson Castro	1.286	47.9
6	Rafael Larrarte	Bodega Villavicencio Cra 36 No. 11a-25 V Etapa	170	45.4
7	Lote Barrio Cristo Rey Ocaña. Norte de Santander	Alcaldía de Ocaña. Norte de Santander	20	20
8	Varios	CISA	6.494	387.9
9	Lote Bella Vista y Carretera	Alcaldía de Buenaventura	150	150.0
Totales			16.938	2.865.4
Total del Recaudo				14.073

Millones de pesos.

Comparando el cuadro anterior con el presentado el mes inmediatamente anterior, tenemos que el cliente de Granada, Meta, canceló el saldo de su deuda con el PAR.

Del cuadro anterior, se concluye que cuatro (4) clientes no cumplieron con la forma de pago pactada. Estos casos son los correspondientes a los inmuebles identificados con los numerales 2, 3, 7 y 9.

Las gestiones adelantadas por el PAR frente a la recuperación de la cartera por venta de inmuebles en el mes de febrero fueron:

1.3.2.1. Venta de un predio en Bahía Solano a la Alcaldía del mismo Municipio

Inmueble vendido:	Calle 3 No. 3-25 Jardín Infantil, Bahía Solano (Chocó),
Matricula inmobiliaria	Nº 186-0000710
Precio de venta	\$54 millones de pesos
Forma de pago:	\$11 millones de pesos, el 23 de marzo de 2007 y el saldo restante, es decir \$43 millones de pesos en 36 cuotas iguales cada una de \$1 millón de pesos, siendo la primera a los 30 días de la firma de la escritura de venta (10 de abril de 2007).
Saldo a la fecha:	\$15.6 millones de pesos de capital, mas intereses corrientes más cláusula de compensación

El 07 de febrero de 2012 el apoderado del PAR radicó demanda ordinaria ante el Juez Civil del Circuito de Bahía Solano-Chocó Reparto, contra el municipio de Bahía Solano por el incumplimiento del contrato de compraventa celebrado entre Telecom y el municipio el día 10 de abril de 2007.

1.3.2.2. Venta de un predio en Granada (Meta) al señor Oscar Parada Robayo.

Inmueble vendido:	Carrera 14 No.14-71
Matricula inmobiliaria	No. 236-0046009
Precio de venta	\$113 millones de pesos
Forma de pago:	\$23 millones de pesos el 9 de diciembre de 2005 y el saldo restante es decir \$90 millones de pesos en 3 cuotas iguales cada una de \$30 millones de pesos, siendo la primera a los 4 meses siguientes de la firma de la escritura de venta (24 de agosto de 2006).
Saldo a la fecha:	\$0

El señor OSCAR PARADA ROBAYO canceló el saldo de su deuda por la suma de \$1.624.126.55, el día 27 de febrero de 2012, por tanto, queda al día sin deuda con el PAR.

Con base en lo anterior se comunicará a la apoderada del PAR para que solicite al Juez la terminación del proceso por el pago total de la obligación.

1.3.2.3. Venta de un predio en Cartagena (Bolívar) a Ganadería Brisas de Agualinda.

Inmueble vendido:	Carrera 10 A No. 32 A-19 Urbanización la Matuna
Matricula inmobiliaria	No. 060-0071293
Precio de venta	\$490 millones de pesos
Forma de pago:	\$98 millones el 1 de Agosto de 2009 y el saldo restante es decir \$392 millones en una (1) sola cuota a los 15 meses de la firma de la escritura de venta (1 de Agosto de 2009).
Saldo a la fecha:	\$268 millones de pesos de capital, más los intereses pactados en la escritura de venta más cláusula de incumplimiento

Teniendo en cuenta las implicaciones jurídicas al constituir la póliza del proceso de acuerdo con la información reportada. EL PAR ha decidido retirar la demanda, para proceder a adecuarla con la información topográfica y administrativa correspondiente, para luego presentarla con la realidad topográfica actual.

1.3.2.4. Venta de un predio en Bogotá a la Unión Sindical de Trabajadores de las Comunicaciones – USTC

Inmueble vendido:	Calle 23 No. 13 A-09 Apto 201, 202, 301, 302, 401, 402 y Local 3
Matriculas inmobiliarias	No. 50C-0107112, 50C-0107111, 50C-0107113, 50C-0107110, 50C-0107109, 50C-0107108 y 50C-0107115
Precio de venta	\$243 millones
Forma de pago:	\$150 millones el 20 de Abril de 2007 y el saldo, es decir \$93 millones en 24 cuotas mensuales contadas desde los 30 días siguientes de la firma de la escritura de venta (24 de Abril de 2007).
Saldo a la fecha:	\$17.8 correspondientes al 50% de los intereses

El 8 de febrero de 2012, se firmó entre el PAR y el señor Ricardo Iván Villareal Representante Legal del Grupo empresarial RIV, un documento de cesión de derechos de crédito, documento mediante el cual el PAR formalizó la cesión del crédito (100% de capital y 50% de intereses) a favor del Grupo Empresarial RIV.

En virtud de lo anterior la apoderada externa del PAR solicitó la terminación del proceso en virtud de la cesión del crédito que se efectuó al Grupo RIV que culminó con el pago de la obligación a favor del PAR Telecom de conformidad con el escrito radicado PARDS 40063-12 del 28 de febrero de 2012.

1.3.2.5. Venta de un predio en Ocaña Barrio Cristo Rey, Norte de Santander a la Alcaldía de Ocaña.

Inmueble vendido:	Calle 15 No. 15-68 Barrio Cristo Rey
Matriculas inmobiliarias	No. 270-0006748

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – FEBRERO DE 2012

Precio de venta	\$20 millones
Forma de pago:	\$20 millones a los 20 días de registrada la escritura de venta (Octubre de 2010).
Saldo a la fecha:	\$20 millones de capital, sin contar intereses pues no quedaron pactados en la escritura de venta no clausula de incumplimiento.

El PAR mediante comunicación del 31 de enero de 2012 informó a la nueva administración de la Alcaldía sobre los hechos que han dado lugar a la deuda adquirida, así mismo se solicito cita para darle a conocer más a fondo el tema y poder llegar a alguna negociación. A lo anterior, mediante correo electrónico del 20 de febrero de 2012, acusan recibido de la comunicación antes mencionada, y solicitan al PAR visita para tratar el tema de la venta, cita que será atendida en el mes de marzo de 2012.

No obstante lo anterior, el 27 de enero de 2012 el PAR remitió el poder al abogado externo junto con los antecedentes a fin de iniciar con el Proceso Ejecutivo Singular.

1.3.2.6. Venta de dos lotes en Buenaventura, Valle a la Alcaldía de Buenaventura

Inmueble vendido:	Lotes ubicados en la Calle 7 No. 48-01 Vereda Bella Vista Transversal 47 con carrera 48 y Carretera del municipio de Buenaventura (Valle)
Matriculas inmobiliarias	No. 372-0015629 y No. 372-0039564
Precio de venta	\$150 millones
Forma de pago:	Pago total a los 10 días de registrada la escritura de Venta
Saldo a la fecha:	\$150 millones

El 03 de febrero de 2012 el apoderado del PAR radicó la demanda y correspondió por reparto al Juzgado 2º Administrativo del Circuito de Buenaventura, el cual mediante auto No. 130 del 15 de febrero de 2012 libró mandamiento de pago a favor del PAR por la suma de \$150.000.000.00 correspondiente al valor de la venta del inmueble. Igualmente, el juez dispuso que el PAR depositara el valor de \$13.000 pesos para el pago de gastos ordinarios del proceso.

El 20 de febrero de 2012, se recibió llamada telefónica por parte de la Alcaldía de Buenaventura quienes manifestaron su intención de cancelar lo adeudado, a lo cual el cual el PAR les indicó el número de cuenta a donde se debía efectuar el pago de la obligación y se está a la espera de confirmación de dicho abono.

1.3.3. Estado actual de los inmuebles

Inventario de inmuebles del PAR a febrero 29 de 2012

El siguiente, es el estado de los inmuebles valuados en \$8.001 millones que quedan a 29 de febrero de 2012:

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – FEBRERO DE 2012

Inmuebles	Cantidad	Valor del Avalúo (\$)
Disponibles para la venta	2	3.386
Con Problemas jurídicos y administrativos	8	4.615
Total	10	8.001

Cifras en millones de pesos

Inmuebles	Cant.	Valor del Avalúo (\$)
<u>Disponibles para la venta:</u> (2) avaluados en \$3.386 millones		
1. Barranquilla Siape Servidumbre, avaluado en \$34.4.millones. 2. Fusagasugá. Avaluado en \$3.352 millones. Con medida cautelar inscrita en el folio de matrícula inmobiliaria.	2	3.386
<u>Problemas jurídicos y administrativos:</u> (7) avaluados en \$4.615 millones		
<u>(3) Inmuebles invadidos - avaluados en \$3.565 millones:</u>		
1. Maratea-Barranquilla: con proceso reivindicatorio. Avaluado en \$3.356 millones. Cuenta con adjudicación de venta parcial por \$100 millones presentada por el Colegio Fundepa, en proceso de escrituración. 2. Buenaventura Gamboa: invadido en proceso de iniciar acciones de reivindicación. Avaluado en \$194 millones. 3. Campo de la Cruz: ocupado por estación de la Policía Nacional, ofrecido en venta a la Policía Nacional. Avaluado en \$15 millones.		
<u>(1) de la Nación avaluados en \$406 millones</u>		
1. Turbo: Avaluado en \$406 millones Se ofició nuevamente el 31 de enero de 2012 a MINTIC, para solicitar se recibiera el predio, pendiente de respuesta. Se informó sobre su estado a la Alcaldía de ese municipio, por cuanto ellos manifiestan que el predio es de su propiedad, pendiente definir su entrega a CISA a través de MINTIC, en cumplimiento del Artículo 238 ley 1450 de 2011.	8	\$4.615
<u>(3) Otros Problemas – Condiciones Resolutorias avaluados en \$644</u>		
1. Jericó: Devuelto al municipio en audiencia de conciliación, sin embargo el acta de conciliación fue IMPROBADA por lo que se solicitará a la Alcaldía el reintegro del predio. Avaluado en \$88 millones. Se requirió al Alcalde en enero la devolución del predio y se ofreció en venta a la espera de respuesta. 2. Tausa: Invadido. Avaluado en \$11 millones. Se requirió al Alcalde en enero la devolución del predio y se ofreció en venta a la espera de respuesta. 3. Restrepo: Invadido. Avaluado en \$545.6 millones. Se requirió al Alcalde en enero la devolución del predio y se ofreció en venta a la espera de respuesta.		
<u>(1) Posesión sin avalúo</u>		
1. Tumaco Nariño, predio que fue entregado por el PAR de Adpostal en común y proindiviso, al cual no se le ha podido identificar el folio de matrícula para poderlo registrar a nombre del PAR, sin embargo se está en la verificación de la información por parte de Instrumentos Públicos de Tumaco e IGAC de Pasto a fin de identificar plenamente el predio, proceder con el registro y transferirlo a CISA de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011		
Total	10	8.001

Cifras en millones de pesos

1.3.3.1. Barranquilla Atlántico, ubicado en la Carrera 13 No. 17-30 Corregimiento de la Playa Sector Maratea:

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – FEBRERO DE 2012

Acciones judiciales iniciadas por el PAR	Proceso Ordinario de Reivindicación
Demandante	Consortio Remanentes Telecom
Demandado	Rodolfo Blanco Benítez/Héctor Iriarte Villa/ Francisca Bohórquez
Radicado	2008-00299
Juzgado de Conocimiento	10º Civil del Circuito de Barranquilla
Etapa Procesal	Sentencia de Primera Instancia se desestimaron las pretensiones de la demanda
Estado del proceso	El 2 de mayo de 2011, se profirió fallo de primera instancia y el Juez desestimó las pretensiones de la demanda (PAR), seguidamente se impugnó la decisión a través del recurso de apelación presentado el 5 de mayo de 2011. El abogado de la regional del Atlántico sustentó el recurso el 26 de julio de 2011. Se encuentra al despacho para decisión del recurso.

En la reunión celebrada el día 07 de febrero de 2012, se le planteó a la Administración Distrital, las diferentes alternativas jurídicas para la entrega del inmueble sea entregado en venta o como Vivienda de interés social.

1.3.3.2. Samaniego Nariño, ubicado en la Calle 5 No. 6-60:

Acciones judiciales iniciadas por el PAR	Acción de Reparación Directa
Demandante	Consortio Remanentes Telecom
Demandado	Municipio de Samaniego
Radicado	2008-00062
Juzgado de Conocimiento	3º Contencioso Administrativo Pasto
Etapa Procesal	Sentencia de Primera Instancia se desestimaron las pretensiones de la demanda
Estado del Proceso	Se impugnó la decisión mediante Recurso de Apelación, el cual se admitió el 7 de octubre de 2009. El 4 de mayo de 2011, la abogada externa presentó memorial al Tribunal contencioso Administrativo de Nariño a fin de que sea resuelto el recurso de apelación. El demandante no logró demostrar la existencia de los perjuicios alegados en la demanda.

A febrero 29 de 2012, nos encontramos en proceso de revisión del acta de transferencia, a CISA con las observaciones presentadas por las partes.

En cuanto al estado del proceso seguimos a la espera de la decisión del recurso de apelación interpuesto por el PAR.

1.3.3.3 Buenaventura Valle, denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom-Transmisores y Van Llegando los Arrieros:

El PAR mediante comunicación del 13 de enero de 2012 informó a la nueva administración de la Alcaldía sobre los hechos que han dado lugar a la deuda adquirida, así mismo se solicitó cita para darle a conocer más a fondo el tema y poder llegar a alguna negociación. Se está a la espera de la respuesta por parte de la Alcaldía.

1.3.3.4 Campo de la Cruz Atlántico, en la Calle 9 No. 11-19

El 13 de febrero se celebró la audiencia prejudicial ante la procuraduría 118 Judicial II Administrativa de Barranquilla en donde el convocado Policía Nacional manifestó el ánimo no conciliatorio. Seguidamente se iniciaron las acciones judiciales correspondientes.

1.4. ESTADO ACTUAL DE LOS INMUEBLES DE LA NACIÓN:

1.4.1 Turbo. Antioquia ubicado en la Calle 101 No. 16-15:

En atención a los compromisos adquiridos en Comité de Bienes del 31 de octubre de 2011, el 8 de noviembre de 2011, se reiteró el expediente a MINTIC para revisión final y conocer la viabilidad de su entrega a ese ente, trámite que se volvió a realizar el 31 de enero de 2012. A 29 de febrero continuamos a la espera de la respuesta por parte de MINTIC.

1.4.2. El estado actual de los inmuebles con OTROS PROBLEMAS es el siguiente:

1.4.2.1. Jericó, Boyacá ubicado en la Carrera 3 No. 4-02/04:

El PAR mediante comunicación del 13 de enero de 2012 informó a la nueva administración de la Alcaldía sobre los hechos que han dado lugar a la deuda adquirida, así mismo se solicitó cita para darle a conocer más a fondo el tema y poder llegar a alguna negociación.

A lo anterior, mediante comunicación de fecha 21 de febrero de 2012, el señor alcalde de Jericó, presenta propuesta de compra por el predio del PAR, ofreciendo reconocer el valor en el que está avaluado catastralmente el predio.

De acuerdo a las conversaciones con la alcaldía de Jericó, presentaron oferta de compra por valor de \$8.000.000.00, por lo cual la Unidad Jurídica emitió concepto sobre si en caso de aceptar la propuesta de compra, podríamos sacrificar el justo precio y presentarse lesión enorme. (Ver anexo)

1.4.2.2. Tausa, Cundinamarca, ubicado en la Calle 2 No. 2-55 Vereda Pueblo Viejo Centro:

El PAR mediante comunicación del 13 de enero de 2012 informó a la nueva administración de la Alcaldía sobre los hechos que han dado lugar a la deuda adquirida, así mismo se solicitó cita para darle a conocer más a fondo el tema y poder llegar a alguna negociación.

De acuerdo con lo anterior el 31 de enero de 2012, el Alcalde se desplazó hasta la ciudad de Bogotá donde en las instalaciones del PAR se reunió con la Gerente, Coordinadoras Administrativa, Financiera y Jurídica y los Profesionales Jurídicos y Administrativos del PAR, para ponerle en conocimiento el tema de la ocupación que hay por parte de la Umata en el predio del PAR.

Se le entregó copia del expediente del inmueble al señor Alcalde, acompañado de un informe jurídico actualizado. Sobre esta revisión el alcalde en una nueva reunión celebrada el 14 de febrero de 2012, manifestó que no se podía presentar oferta de compra por cuanto el predio que es del PAR, se encontraba englobado con el predio de propiedad de la Alcaldía, es decir, que cuando el municipio hizo la donación del lote a Telecomno registró en catastro ni ante el IGAC la escritura de donación y hoy en día figuran como un solo lote. También es por esta razón que la Alcaldía no suministra las facturas para cancelar el predial puesto que catastralmente el predio figura a nombre de la Alcaldía.

Con todo lo anterior, el PAR envió un funcionario el día 23 de febrero al municipio de Tausa y Ubaté con el fin de verificar la información suministrada por el señor Alcalde, encontrando que es cierta y que para poder solucionar el tema, era necesario que la Alcaldía estudiara la posibilidad de negociar con el PAR el lote sin necesidad de registrar esa escritura, pues el lote volvería a manos del municipio, en segundo lugar, que el PAR procediera con el registro de la escritura para lograr dividirlo catastralmente y posterior a ello entablar negociación. Al respecto, la Alcaldía está en estudio de una decisión definitiva.

1.4.2.3. Restrepo. Meta ubicado en la Carrera 5 No. 10-21:

El PAR mediante comunicación del 13 de enero de 2012 informó a la nueva administración de la Alcaldía sobre los hechos que han dado lugar a la deuda adquirida, así mismo se solicitó cita para darle a conocer más a fondo el tema y poder llegar a alguna negociación. A la fecha del presente informe estamos a la espera de la respuesta por parte de la Alcaldía.

1.5. COBRO DE CÁNONES POR CONTRATOS DE ARRIENDO:

1.5.1. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Bahía Solano (Chocó), el cual se tenía arrendado a la Asociación Padres Del Hogar Infantil Los Vidales.

El abogado externo del PAR tiene comisión programada para el mes de febrero, con el objeto de conversar con la nueva administración de la alcaldía y lograr copia de los recibos faltantes del saldo de los cánones adeudados

Producto de la visita realizada por el apoderado del PAR, con el representante Legal del Hogar Infantil, quienes le manifestaron y le entregaron un escrito donde anexan un recibo de consignación por valor de \$1502.580.00.

1.5.2. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Marinilla (Antioquia), el cual se tenía arrendado a la señora Sandra Yudely Novoa.

La abogada externa del PAR de la regional de Antioquia radicó solicitud de interrogatorio de parte, como prueba anticipada a la señora Yudely Novoa a fin de que la convocada reconozca y pague los cánones de arrendamiento adeudados, además de lo anterior, el 19 de diciembre de 2011, la abogada regional de Antioquia radicó solicitud de conciliación prejudicial ante la Procuraduría Delegada ante los Jueces Administrativos del Circuito de Medellín. Estamos a la espera de la fecha de conciliación.

1.5.3. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Cartagena (Bolívar), el cual se tenía arrendado al señor Rafael Santoya Cáceres.

El 08 de febrero de 2012 se celebró la audiencia de conciliación ante la Procuraduría 176 Judicial Administrativa de Bolívar diligencia que resultó fallida puesto que el señor Santoya manifestó que no adeuda ninguna acreencia al PAR y propone que se haga cruce de cuentas por cuanto la entidad le quedó adeudando la administración y cuidado o vigilancia de dos automóviles y dos plantas de eléctricas industriales durante cuatro años.

1.5.4. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Cartagena (Bolívar), el cual se tenía arrendado a la Secretaría de Educación del Distrito de Cartagena

El 06 de diciembre mediante radicado 1761-2011 la abogada de la Regional de Bolívar presentó ante la Procuraduría 176 de Cartagena solicitud de conciliación prejudicial, a fin de convocar al representante legal de la Alcaldía de Cartagena para que reconozcan y paguen los cánones de arrendamiento adeudados. Estamos a la espera de fijación de la fecha de la audiencia de conciliación.

1.6. MUEBLES

A 29 de Febrero de 2012 quedan en el inventario, bienes muebles valuados en \$0.6 millones de pesos que corresponden a otros bienes muebles que están siendo utilizados para el funcionamiento del PAR.

1.7. SEGUROS

Se prorrogó por el mismo tiempo contratado, el Seguro de Responsabilidad Civil Servidores Públicos Póliza No. 101000034 – Seguros del Estado contratado para Gerencia, Coordinadores y Jefes de Área del PAR, toda vez que el plazo inicial contenido en la póliza (de un año) expiró el 22 de noviembre de 2011.

Se prorrogó por seis (6) meses más es decir, desde el 1 de enero de 2012 al 30 de junio de 2012 las pólizas de Multiriesgos, Manejo Global y Responsabilidad Civil Extracontractual para los bienes que quedan a la fecha.

2. GESTIÓN DOCUMENTAL.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales el PAR ha venido adelantando cuatro proyectos tendientes a “administrar, conservar, custodiar y transferir al organismo competente los archivos de la Entidad, una vez estén adecuadamente organizados”.

2.1 Organización del archivo de la Extinta Telecom

El contratista ha avanzado en la organización de los archivos, sin embargo no ha sido posible ejecutar esta labor al 100%.

El Archivo General de la Nación el pasado 10 de febrero del año en curso efectuó visita a los archivos de Telecom en Liquidación en respuesta a la solicitud elevada por el PAR Telecom, en consecuencia el AGN mediante oficio N° 376 del 15 de febrero de 2012 informa que los archivos “no presentan una organización conforme a las Tablas de Retención Documental...”

El PAR Telecom mediante PARDS33192-12 del 10 de febrero de 2012 les informa a los contratistas de la UT lo expresado por el AGN. Y le solicita alleguen un cronograma de las actividades que van a realizar con el fin de aplicar de manera correcta las TRD.

Para el 24 de febrero el PAR Telecom y la UT sostienen una reunión en la cual el contratista se compromete a entregar los archivos correctamente organizados para el día 27 de marzo.

2.1.2 Reorganización del archivo de las extintas Telesociadas.

Se suscribió el contrato N° 072 del 22 de diciembre de 2011 con la firma Almarchivos Industrial de Papeles Ltda., para la organización archivística de los fondos acumulados de las extintas Telesociadas y el expediente liquidatorio.

El contrato se iniciara una vez se suscriba el acta de inicio y se cuente con el contrato de interventoría formalizado.

Se recibió la Oferta de Bienes y Servicios – Interventoría a los procesos de organización integral de archivos (Teleasociadas) N° 428 del 20 de febrero de 2012 del Archivo General de la Nación, radicada en el PAR bajo el número 23613 del 211 de febrero de 2012.

Gestiones frente al contratista, interventor y supervisor del contrato:

Proceso Declarativo Ordinario:

Mediante auto del 9 de agosto de 2011, se dio contestación de la demanda, que fue admitida el 14 de junio de 2011, por parte de la apoderada de la Compañía Aseguradora de Fianzas S.A. CONFIANZA. El proceso se encuentra en etapa probatoria.

2.1.3 Inclusión de documentación en las historias laborales.

La firma Almarchivos en desarrollo del contrato N° 053 de 2007 el cual tiene como objeto la organización, actualización y/o conformación de expedientes de las historias laborales, el contratista continúa incorporando a las adiciones laborales y jurídicas la documentación generada por las unidades del PAR. Se tienen bajo custodia 84.459 expedientes.

Se efectuaron visitas durante el mes de febrero a las instalaciones del contratista donde se corroboraron mediante muestreo algunas cifras presentadas por este en su informe número 39, el cual corresponde a las actividades realizadas en el mes de enero, revisando principalmente la conformación de las adiciones laborales y jurídicas de las Historias Laborales.

2.2 GESTIÓN UNIDAD DE HISTORIAS LABORALES

2.2.1 Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los Pensionados y Ex funcionarios de las Extintas Telecom y Teleasociadas.

2.2.2 Normalización de cotizaciones para concurrencia del FONCAP

Se continua realizando gestión interna en la Jefatura para la actualización del sistema SIHLOP respecto de ex funcionarios a los cuales se les está efectuando la revisión para la reliquidación y ajuste de la concurrencia del FONCAP, con el fin de tener una información más acertada para el estudio a realizar, teniendo en cuenta que la información suministrada por Caprecom presentaba inconsistencias.

2.2.3 Administración de los temas pensionales de Telecom y Teleasociadas.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – FEBRERO DE 2012

En el período descrito se proyectaron los pagos de las nóminas de los Pensionados de las extintas Telecom y Telesociadas para su respectivo pago a cargo del PAP, tal como se describe a continuación:

Nómina Extinta Telecom Febrero de 2012:

Concepto	Ene-12			Feb-12			Acumulado 2012		
	Registros	Pensionados	Valor (\$)	Registros	Pensionados	Valor (\$)	Registros	Pensionados	Valor (\$)
Cuota Mensual Pensiones	18.301	16.199	40.096	18.336	16.195	40.229	-	-	80.325
Mesada Adicional Pensiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retroactivos Pensionales	178	63	863	151	56	1.169	-	-	2.031
Cuotas Partes Fuera Sector	2.657	2.076	1.167	2.670	2.085	1.174	-	-	2.340
Créditos Pensionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal Nómina			42.126			42.572	-	-	84.696
Honorario Junta Reg. de Calif. Invalidez	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Auxilios Funerarios	14	14	43	10	10	27	-	24	69
Bonos pensionales	2	2	120	9	9	667	-	11	788
Pago Indemnización Sustitutiva	4	4	17	1	1	5	-	5	22
Subtotal Pagos	20	20	180	20	20	699	-	40	879
Gastos de Admón. nómina	-	-	1.630	-	-	1.654	-	-	3.294
Gastos de Admón. Honorarios Junta Reg.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de Admón. Auxilios Funerarios	-	-	2	-	-	1	-	-	3
Gastos de Admón. Bonos pensionales	-	-	5	-	-	27	-	-	32
Gastos de Admón. Indemnización Sust.	-	-	1	-	-	0	-	-	1
Subtotal Gastos de Admón.			1.638			1.682	-	-	3.329
Total General	20	20	43.944	20	20	44.953	-	40	88.905
Gestión Cuotas partes	-	-	(197)	-	-	(355)			(552)
Valor neto nómina			43.747			44.598			88.353

Cifras en millones

Los gastos de administración de febrero que ascienden a la suma de \$1.682 millones se cargan directamente al PAP.

Resumen Novedades Febrero 2012:

Concepto Exclusiones	No. Pensionados
----------------------	-----------------

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – FEBRERO DE 2012

Fallecimiento	27
Cambio Patrona	5
Escolaridad	1
Total	33

Concepto Inclusiones	No. Pensionados
Ingresa a nómina	30
Total	30

Extintas Teleasociadas:

En cuanto a las Teleasociadas, se realizó la liquidación para el pago de las nóminas de cada una de ellas de acuerdo con las facturas presentadas por CAPRECOM y que se encuentran a cargo del PAP que a continuación se detallan:

Nómina Teleasociadas Febrero de 2012:

Teleasociadas	Ene-12			Feb-12			Acum. 2012
	Registros	Pensionados	Valor (\$)	Registros	Pensionados	Valor (\$)	Valor (\$)
Nómina	433	403	671	434	403	672	434
Mesada Adicional	-	-	-	-	-	-	-
Cotización Pensión	58	58	29	58	58	29	58
Devolución Aportes	-	-	6	-	-	6	-
Cuotas Partes	55	45	29	55	45	29	55
Retroactivos	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de Administración	-	-	28	-	-	28	-
Reintegros	-	-	(2)	-	-	-	(2)
Total General	546	506	761	547	506	764	545

Cifras en millones

Novedades nómina

Teleasociada	Exclusión	Inclusión
Telecartagena	2	(*)1
Total	2	1

(*) Por error en asignación de cuotas partes no fue cobrada en la nómina a la sobreviviente Lucila Orozco Echenique - 22,764,349 con cargo a Telecartagena

Gestión Nómina Telecom y Teleasociadas:

Se realizó reintegros al PAP por la suma de \$355 millones, correspondiente a exclusión y cobro de pensionados con cargo a otras entidades.

❖ **Las siguientes facturas fueron devueltas a Caprecom:**

Factura No.13219 - Bono Pensional - Mirtha Elisa Flórez de Gutiérrez - C.C.33.210.518: el valor que fue reportado en la factura corresponde a la identificación de la ex funcionaria (32.210.518) no al valor de la cuota parte del bono pensional.

Factura No.13215 - Indemnización Sustitutiva - María Amparo Cubillos - C.C.38.236.079: el pago por este concepto fue generado por la resolución No.3010 del 01 de diciembre de 2011, pago que fue devuelto en el mes de enero de 2011 en razón a que corresponde a Teletolima y no a Telecom como se indica en la parte resolutive del acto administrativo. Por lo anterior, y debido a que nuevamente se remitió en la facturación sin realizar la correspondiente aclaración de la resolución, ya que en el resuelve se indica con cargo a Telecom siendo a Teletolima, se devuelve nuevamente con el fin de que se realice la corrección pertinente y en caso de que se haya realizado, adjuntar dicho acto para proceder al pago de la misma.

Factura 13238 - Auxilios Funerarios: En la relación No.1, soporte de la factura se presentó inconsistencia inicialmente en cuanto a lo siguiente:

Resolución No.3029 - Luis Enrique Barrera Montes - C.C.14.441.398: este auxilio fue cancelado en enero de 2012 mediante la factura No.13154, por lo tanto se solicita su exclusión.

Resolución No.3162 - Miller Alirio Andrade Pérez - C.C.5.192.453 y Resolución No.2717 - Jairo Flautero Díaz - C.C.19.149.848: se solicitó la aclaración respecto de los siguientes actos, ya que la pensión es compartida con el Foncap y en el reconocimiento del auxilio funerario se indica con cargo a Telecom, en lo que la Dra. Rocío Franco confirmó la remisión nuevamente a sustanciación y exclusión de la factura.

Posteriormente, fue devuelta teniendo en cuenta que la sumatoria total de la relación y de la factura no correspondía al detalle de la misma.

Factura No.13233 – Nómina Telecartagena: fue devuelta en dos oportunidades, inicialmente por presentar inconsistencia en el detalle de la factura y posteriormente por inconsistencia en el rubro de gastos de administración.

❖ **Mesa de trabajo del 16 de febrero de 2012:**

En mesa de trabajo del día 17 de noviembre de 2011 que se llevó a cabo en las instalaciones de Caprecom, en la cual participaron por parte de dicha entidad las áreas de Tesorería y la División Operativa, áreas directamente involucradas en la gestión de recaudo de cuotas partes, concertándose en la presentación al PAP del informe de gestión de cuotas partes con una periodicidad “**trimestre vencido**”; sin embargo, en el comunicado SPE-004 de Caprecom se informa al PAR (...)Por lo que no podemos comprometer la gestión a trimestre vencido(...). Cabe anotar, que en su momento se

concertó de **común acuerdo** con las áreas directamente implicadas por parte de Caprecom en el desarrollo de dicha gestión.

Por lo cual se resaltó, que la solicitud que se ha venido expresando en reiteradas ocasiones respecto del seguimiento a la gestión de recaudo y pago de cuotas partes con cargo a Telecom, Telenariño y Teletolima, surge de la obligación que tiene el PAP de hacer las veces de sistema de amortización de reservas pensionales, para todos los efectos contables y jurídicos previstos en las normas legales (Decreto 2387 de 2001), y de la obligación que se generó por parte de Caprecom mediante la Ley 419 de 1997 (art.4) y el Contrato No.003-2006 en su Cláusula Segunda y Tercera (Parágrafo Primero). Adicionalmente, la Ley 1066 de 2006 en su artículo 1º indica , (...)los servidores públicos que tengan a su cargo el recaudo de obligaciones a favor del Tesoro Público deberán realizar su gestión de manera ágil, eficaz, eficiente y oportuna, con el fin de obtener liquidez para el Tesoro Público(...).

Por lo expuesto anteriormente, se reiteró en la mesa de trabajo:

1. Informe pago cuotas partes entidades externas - Telecom: respecto de la solicitud del informe correspondiente al periodo de mayo de 2010 a septiembre de 2011, Caprecom informó (...)que una vez canceladas a las entidades externas acreedoras de cuotas partes pensionales se descontará dicha suma del valor determinado a favor del PAP por concepto de recaudo de cuotas partes(...) el cual se descontará de las sumas determinadas por concepto de capital con el fin de que el saldo sea abonado a buena cuenta de nómina. Adicionalmente, mediante correo electrónico remitido por la Dra. Luz Stella Suarez se nos informa (...)hemos solicitado con cargo a ésta vigencia fiscal la disponibilidad presupuestal para el pago de las cuotas partes pensionales adeudadas a las entidades externas, **pagos que no se pudieron realizar en la vigencia anterior**(...) negrilla fuera de texto.

En consecuencia, se solicitó en la gestión a presentar por el pago de cuotas partes a otras entidades, conforme al formato de Excel entregado en el primer informe, certificar si en los valores pagados a las entidades externas por este concepto se encuentra incluido intereses, y en el caso de que se llegase a presentar esta situación detallar el monto por capital e intereses pagados o de lo contrato certificar la no causación de intereses.

2. Informe recaudo cuotas partes entidades externas - Telecom: Caprecom mediante acto administrativo No.103 de fecha 27 de enero de 2012 realizó la aclaración y distribución de los actos No.2655, 2656, 2657 y 2658 en los cuales se encontraba pendiente por distribuir el valor por concepto de intereses, determinando la suma de \$6.729 millones a favor de Telecom (PA). Igualmente, se concertó que el valor que se determine a favor del PAP luego de realizar el descuento por pago de cuotas partes será abonado a más tardar en la nómina de junio de 2012.

Igualmente, se informó al PAP que a la fecha se han determinado reintegros con corte a agosto de 2011, por lo cual se solicitó a la División de Tesorería de Caprecom el reporte

de certificación por los periodos faltantes, con el fin de que se pueda tener el cierre de la información a diciembre de 2011 en los términos inicialmente establecidos y soportados en el marco legal indicado en la presente comunicación. De lo anterior, mediante correo electrónico dirigido al PAR el 03 de febrero de 2012, la Dra. Doris Amparo Rodríguez, Profesional de la División de Tesorería, confirmó la entrega de la información para el cierre a diciembre de 2011 el día 9 de febrero de 2012.

3. Informe gestión de cuotas partes Teletolima y Telenariño: Caprecom informó que el valor pendiente de abono por este concepto se realizaría en la nómina de febrero de 2012, quedando pendiente la actualización de este informe por el periodo de mayo de 2010 a diciembre de 2011. Sin embargo, no se realizó el abono en dicha nómina, quedando pendiente tanto el informe de gestión actualizada como el abono de los recursos al PAP.

4. Rendimientos cuotas partes recaudadas: se informó que la petición fue trasladada a la Sub Dirección Financiera a fin de que se analice el tema y se trámite la solicitud, por lo cual se reiteró por parte del PAP la justificación jurídica por parte de Caprecom en el caso del no reconocimiento de éstos.

❖ Informe Reintegros Causantes y/o Sobrevivientes Fallecidos

La División Operativa de Caprecom remitió la resolución No.0101 del 27 de enero de 2012, en la cual se determinó el valor de \$265 millones como reintegros a favor de Telecom por concepto de causantes y/o sobrevivientes fallecidos, y la resolución No.0100 de la misma fecha por un valor de \$6 millones a favor de Telecartagena, sumas de las cuales se concertó ser abonadas al PAP en la nómina de marzo de 2012.

Respecto de la base de datos reportada para estudio en septiembre de 2011, correspondiente a los fallecidos reportados por nómina con corte al 30 de agosto del mismo año, con un total de 205 registros, la División Operativa mediante correo electrónico del 02 de febrero de 2012 reportó la siguiente gestión:

Concepto	Número de casos
Certificación Tesorería	61
En estudio	60
Resolución No.0100	1
Resolución No.0101	12
Sub Total	134
Pendiente en gestión	71
Gran Total	205

Igualmente, de acuerdo a la solicitud respecto de la depuración de causantes y/o sobrevivientes fallecidos para realizar los reintegros a que haya lugar al PAP, a la fecha Caprecom reportó la gestión de estudio de 232 expedientes con el fin de determinar si

existen recaudos a favor del PAP y en consecuencia elaborar el acto administrativo correspondiente. Sin embargo, en relación a lo manifestado de (...) estudiar, validar y/o aceptar lo solicitado por el PAR en cuanto a las devoluciones de los dineros inmediatamente fallezca el beneficiario de la pensión(...), es importante realizar la siguiente aclaración:

Teniendo en cuenta que Caprecom sólo tiene convenio con algunos bancos a través de los cuales se realiza el pago de las mesadas pensionales, el PAR solicitó en su momento fortalecer las herramientas de control, de tal manera que al momento en que se conozca por parte de Caprecom el fallecimiento del pensionado (causante o sobreviviente) se reporte y realice la novedad de exclusión en la nómina de pensionados. Adicionalmente, se solicitó realizar seguimiento a la gestión correspondiente al control de los convenios con los bancos y de sobrevivencia, y así evitar el giro de recursos por pensionados fallecidos. De lo anterior, Caprecom informó la suscripción del convenio con la Registraduría Nacional con el fin de optimizar este control y realizó reuniones con las sub direcciones implicadas, gestión que a la fecha ha permitido realizar las novedades en nómina de una manera más eficaz y así evitar el recobro de estos dineros a las entidades financieras, teniendo presente la limitación que se tiene en algunos casos por la calidad de las cuentas bancarias en las cuales se realiza el pago de la mesada pensional.

Por lo anterior, el PAR reiteró la solicitud en lo referente a realizar la gestión de recobro a las entidades financieras con el fin de buscar la recuperación de estos dineros girados en fecha posterior al siniestro y el reintegro de los mismos al PAP, en la medida que sea posible dentro del marco legal. Sin embargo, lo que se busca es minimizar el riesgo de pérdida de estos recursos, e igualmente, que en los casos que haya lugar al reconocimiento de prestación por sobrevivencia el PAP girar las mesadas correspondientes en las novedades de retroactivos correspondientes al mes de inclusión del beneficiario.

❖ **Reliquidación Cuotas Partes Foncap**

De la solicitud realizada por el PAP respecto de los 29 casos que se encontraban pendientes por incluir en el estudio de cruces con el Foncap, entre los cuales 16 casos correspondían a resoluciones del año 2010, se realizó el cruce correspondiente de catorce (14) casos (12 del año 2010 y 2 del año 2011) quedando pendiente la gestión de los otros 15 casos reportados.

Respecto del compromiso que adquirió el PAR en la mesa de trabajo, del reporte de los casos correspondientes para el estudio de la concurrencia en la mesada 14 por parte de Foncap, en comunicación telefónica con la Dra. Luz Stella, se aclaró y se concertó que la División Operativa será la encargada de realizar la validación correspondiente a los actos administrativos No.1553, 1555, 1556, 2096, 2097, 2100 y 2659 con el fin de realizar los ajustes correspondientes respecto de los valores con cargo o a favor del PAP y FONCAP, teniendo en cuenta que al realizar la emisión de dichos actos se omitió la liquidación en la concurrencia de la mesada 14.

Respecto de los casos reportados a Caprecom en los cuales se presenta inconsistencia en la actualización de los IBC para la reliquidación de la concurrencia del Foncap, Caprecom identificó que la inconsistencia se generó teniendo en cuenta que para poder liquidar la cuota parte en la fecha de la causación se requirió ingresar con fecha anterior, por lo cual se alimentó con fecha 1º de enero. Por lo anterior, se concertó que Caprecom identificará todos estos casos con el fin de poder realizar el ajuste correspondiente en la reliquidación de la cuota parte del FONCAP y en los cruces realizados por este concepto.

El PAR presentó a revisión casos en los cuales se encontraban duplicidad de tiempos:

- Resolución No.00663 de fecha 1 de de abril de 2011 – Martha Rubio Castro – C.C. 41.649.834: se presenta duplicidad de tiempos por el periodo de abril de 2006 a diciembre de 2007, razón por la cual se altera el total de semanas de cotización indicando que se tiene las semanas mínimas para concurrencia del Foncap, sin tener dicho tiempo. Se reportó para ajuste teniendo en cuenta lo anterior, debido a que el FONCAP no entraría a concurrir.

Adicionalmente, se reportó dos casos con la misma inconsistencia para revisión por parte de Caprecom:

- Resolución No.00650 de fecha 1 de de abril de 2011 – Jorge José Esparragoza Arias – C.C.7.445.483: se presenta duplicidad de tiempos en diciembre de 1999, y por el periodo de abril de 2006 a junio de 2007, por lo cual la liquidación de las cuotas partes presenta inconsistencia.
- Resolución No.0667 de fecha 01 de abril de 2011 – Gloria Sánchez de Castañeda – C.C. 32.511.586: se presenta duplicidad de tiempos por el periodo de abril de 2006 a julio de 2007, por lo cual la liquidación de las cuotas partes presenta inconsistencia.

En el caso de la señora Martha Rubio, la Dra. Martha Eslava verificó la información reportando que los tiempos en la base del FONCAP se encontraban sin duplicidad, por lo cual el Dr. Leonardo Ochoa realizará la gestión correspondiente para identificar la inconsistencia que genera este error.

Por otra parte, Caprecom reportó la gestión correspondiente a los reintegros por los aportes realizados al FONCAP por ex funcionarios que se retiraron a partir del 1º de abril de 1994, no teniendo lugar a concurrencia por parte del Foncap. En su momento el PAP reportó cuenta bancaria para realizar el traslado de estos dineros, sin embargo, esta cuenta fue cancelada en diciembre de 2011, por lo que se solicitó a Caprecom se realizará el reintegro mediante cheque teniendo en cuenta que a la fecha las cuentas del PAR se encuentran embargadas.

❖ Pensionados de Otras Entidades con Cargo al PAP

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – FEBRERO DE 2012

En la nómina de febrero de 2012, se realizó la exclusión de la beneficiaria del señor Luis Alejandro García Cepeda – C.C.10.919, por no ser con cargo al PAP, tal como lo informó la Dra. María Noelia Forero, Jefe de Dpto. de Nómina de Pensionados.

Respecto de la gestión de validación de los 8 casos pendientes para identificar si correspondían a ex funcionarios de Telecom, Caprecom determinó que tres (3) casos correspondían a ex funcionarios del Telecom y que 5 eran con cargo a otras entidades.

Resumen gestión Caprecom pensionados de otras entidades con cargo al PAP y compromisos pendientes:

Se realizó la exclusión de nómina y reintegros de dineros al PAP por mesadas pagadas de siete (7) pensionados:

Ident. Causante	Apellidos y Nombre Causante	Nombre Concepto	Ident. Beneficiario	Apellidos y Nombre Beneficiario
44.281	Luis Alberto Rodríguez Pena	Sobrevivientes	23.478.103	Margarita Puentes de Rodríguez
151.129	Alberto Scarpetta Cortes	Sustitución	20.079.028	Emilia Gasca de Scarpetta
1.604.486	Humberto Alfonso Torres Correal	Sustitución	35.517.447	Custodia Contreras Zambrano
2.853.111	Ulpiano Enrique Posso Millán	Sobrevivientes	29.610.063	Luzmila García de Posso
6.453.704	José Hugo Martínez Gómez	Sobrevivientes	29.807.117	Beatriz Arango De Martínez
7.882.233	Carlos Enrique Castilla Beltrán	Jubilación Convencional		
41.623.433	Feria de Mosquera Graciela	Jubilación Convencional		

Caprecom emitió el acto administrativo correspondiente para aclaración de la entidad patrona de 4 pensionados, encontrándose pendiente el reintegro de los valores correspondientes, de los cuales se reitera la petición de reintegro de estos dineros.

Ident. Causante	Apellidos y Nombre Causante	Nombre Concepto	Ident. Beneficiario	Apellidos y Nombre Beneficiario
21.665	Antonio Barreto Pedraza	Sobrevivientes	20.045.002	Zoraida Ruiz de Barreto
890.176	Jesús M Torres Castro	Sobrevivientes	33.137.512	Elsa Blanco Magallanes
28.596.214	Nelly Larrarte De Cobo	Sustitución	134.674	Silvio Gilberto Cobo Espinosa
10.919	Luis Alejandro García Cepeda	Sobrevivientes	41.351.792	Teresa Díaz de García

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – FEBRERO DE 2012

Los siguientes 2 casos se informa que se encuentran en sustanciación para la expedición del acto administrativo correspondiente para su aclaración y el reintegro de los dineros.

Ident. Causante	Apellidos y Nombre Causante	Nombre Concepto	Ident. Beneficiario	Apellidos y Nombre Beneficiario
48.481	Alberto Rey Moyano	Sustitución	20.195.193	María Trinidad Roa Vda. de Rey
550.031	Antonio Ramírez Pineda	Sustitución	21.323.350	Martha Londoño De Ramírez

De los siguientes cuatro (4) casos se confirmó que eran ex funcionarios de Telecom:

Ident. Causante	Apellidos y Nombre Causante	Nombre concepto	Ident. Beneficiario	Apellidos y Nombre Beneficiario
43.935	Aquilino Duran Díaz	Sustitución	20.191.972	Helena de La Torre De Duran
46.705	Enrique Gooding – Cédula correcta 46.405	Sustitución	20.008.494	Cecilia Álvarez Vda de Gooding
137.450	Antonio Mamerto Gómez Coley	Sustitución	26.932.016	Inocencia Coley de Gómez
2.942.414	Juan Bautista Delgado Losada	Sobrevivientes	32.450.622	Nancy Sánchez Zúñiga

❖ Inf
o
r
m
a
c
i
ó
n
C

Cálculo actuarial 2011

Actualmente se está adelantando la gestión necesaria para la presentación del desarrollo del cálculo de Telecom y sus Telesociadas con corte al 31 de diciembre de 2011.

Gestión Resoluciones emitidas por Caprecom

❖ Se recibieron durante el mes 105 resoluciones.

Concepto	Ene-12	Feb-12	Acum. Gestión 2012
Verificadas	74	204	278
Pendientes por verificar	834	702	702
Remitidas a hojas de vida	65	93	158

Cifras por número de resolución – Las resoluciones remitidas a hojas de vida corresponden a las incluidas en nómina con los ajustes respectivos.

2.2.4 Expedición de certificaciones laborales, pagos, RTS y certificados para bono pensional

La expedición de certificaciones laborales, pagos y de RTS se realizó de la siguiente manera:

Gestión Febrero de 2012 Certificaciones Laborales y RTS:

Solicitud de certificaciones laborales y RTS recibidas y atendidas:

Concepto	Cant.
Saldo período anterior enero	325
Solicitudes recibidas en febrero	928
Solicitudes tramitadas en el periodo	921
Solicitudes pendientes por contestar a febrero	332

Cifras por número de oficio

Nota: durante el mes se continuó con la recepción masiva de solicitudes para inclusión en el Reten Social y Plan de Pensión Anticipada correspondiente a ex funcionarios que estuvieron vinculados al 25 de julio de 2003 y 31 de enero de 2006, para un total de 372 solicitudes.

Detalle concepto solicitudes atendidas	Ene-12	Feb-12	Total 2012
Relación tiempo de servicios (RTS)	101	97	198
Certificaciones laborales	43	65	108
Certificación pagos	31	29	60
Certificaciones para inclusión - PPA	0	0	0
Respuestas certificaciones, factores salariales y D.P.	134	509	643
Liquidación sentencias	0	215	215
Estudios PPA	1	6	7
Total	310	921	1.231

Cifras por número de oficio

Dentro de la gestión para la atención de expedición de RTS se adelanta la actualización de información en el aplicativo SIHLOP, el cual se detalla a continuación:

Mes	No Historias Laborales
Enero/12	46
Febrero/12	110
Acumulado 2012	156

Número de historias laborales

Gestión Febrero de 2012 Certificaciones Bono Pensional:

Certificaciones Para Emisión De Bono Pensional	Ene-12	Feb-12	Acumulado 2012
Solicitudes del período anterior	54	60	
Solicitudes radicadas en el periodo	97	119	216
Solicitudes contestadas en el periodo	91	86	177
Solicitudes Pendientes Por Contestar	60	93	93

Cifras por número de oficio

2.2.5 Administración el Plan Complementario de Salud

Gestión Febrero de 2012 Plan Complementario:

En el período comprendido entre el 1 y el 29 de febrero de 2012 se proyectaron las liquidaciones para pago del mes de febrero de 2012.

Plan Complementario

Concepto	Ene-12	Feb-12	Acum 2012
Afiliados	268	268	536
Cuotas (\$)	79	79	157
Descuento de Fidelidad (\$)	(5)	(5)	(10)
Subtotal(\$)	74	74	147
IVA 10% (\$)	7	7	15
Neto a pagar (\$)	81	81	162

Cifras en Millones

2.2.6. Administrar y hacer el seguimiento a la nómina del Plan de Pensión Anticipada.

El presente informe corresponde a las actividades desarrolladas en el manejo del Plan de Pensión Anticipada de manera integral:

Gestión Febrero 2012 Nómina Plan de Pensión Anticipada:

Concepto PPA	Ene-12	Feb-12	Acumulado 2012
No. De Pensionados	12	12	
Traslado nómina Caprecom	3	0	
Total Nómina (\$)	29	29	59
Total descuentos (\$)	5	5	10
Seguridad social empleador (\$)	6	6	12
Total a Girar (\$)	35	35	71

Cifras en Millones

Gestión Febrero de 2012 PPA

❖ Liquidación Nómina Plan de Pensión Anticipada (PPA)

El cálculo y liquidación de la nómina de las personas que se acogieron al Plan de Pensión Anticipada en el año 2003 se resume de la siguiente manera para el mes de febrero de 2012:

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – FEBRERO DE 2012

Se efectúa el pago a 12 personas.

Resumen Nacional Por Concepto de PPA del Mes: febrero de 2012			
Código	Concepto	No. Personas	Valor total (\$)
	Devengos		
80	Mesada	12	29
	Total		29
	Deducciones		
111	Caprecom pensiones	12	1
113	Caprecom solidaridad	8	0
118	Sanitas EPS	12	1
201	F.V.T. Nuevos	0	0
251	Coovitel aportes	3	0
252	Coovitel libre	3	1
254	Coovitel libre inversión	2	1
266	Coomutel	0	0
285	C Telep acc	2	1
286	C Telep cr	1	1
969	Famisanar	0	0
111	Caprecom pensiones	12	1
	Total deducciones		5
	Neto a pagar		24

Cifras en Millones

❖ Comparativo de personal en nómina PPA:

De acuerdo a lo anterior, el valor neto que se canceló en la nómina de febrero es el siguiente:

Resumen Neto a Pagar

Concepto	Ene-12	Feb-12
Número de personas	12	12
Neto a pagar (\$)	24	24

Cifras en Millones

❖ Seguridad Social

Se realizó la liquidación y pago de la seguridad social de las 12 personas, el resumen de este proceso se distribuye de la siguiente manera:

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – FEBRERO DE 2012

Nit	Entidad	Periodo Cotización	Aportes Pensionados	Aporte PAR	Aporte Total
8999990260	Caprecom	feb-12	1	3	5
8999990260	Caprecom	feb-12	1	0	1
8002514406	E.P.S. Sanitas S.A	mar-12	1	2	3
Total Aportes en Seguridad Social			2	5	8

Cifras en millones

Gestión febrero de 2012 Nómina Suspendida PPA:

De igual manera, y acatando instrucciones del Área Financiera se solicitó la provisión de los valores de la nómina suspendida (393 personas) del febrero del año en curso, de acuerdo al auto 241 del 14 de julio de 2010 de la Corte.

Fallo Corte Constitucional Concepto	Ene-12	Feb-12	Acumulado 2012
No. De pensionados	393	393	
Fallos revocados	-	-	
Total pagos	1.151	1.151	2.302
Total descuentos	105	105	210
Seguridad social a cargo del empleador	230	230	460
Gran total a provisionar	1.381	1.381	2.762

Cifras en millones

2.3 Otras actividades

- ❖ Se elaboraron 12 comprobantes de pago correspondientes a la nómina del mes de febrero de 2012.
- ❖ Se revisó y actualizó la base de datos de la nómina: (número de cédula, nombres completos, dirección de correspondencia y teléfonos de contacto).
- ❖ Cálculo, elaboración y envío a Tesorería del PAR del trámite para pago de los descuentos a terceros efectuados en la nómina: Cooperativas, Fondos y otros.
- ❖ Se elaboraron y se enviaron vía e-mail los informes de descuentos aplicados en la nómina a favor de Coovitel, Telepostal, y Coomutel para el mes de febrero de 2012.
- ❖ Se liquidaron los pagos de seguridad social por planilla única para pago por Internet; a continuación se presenta el facsímile que muestra el tipo de pago que se efectuó con <https://www.pagosimple.com>
- ❖ Liquidación de prestaciones sociales

Por solicitud de la Coordinación Jurídica a través del abogado Juan Carlos León, Abogado de esa Coordinación, mediante email del 09 de Febrero de 2012, se

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – FEBRERO DE 2012

realizó el proyecto de liquidación de salarios y prestaciones de Javier De Jesús Cristancho Vilaro CC 72.129.340 del 31 de enero de 2006 al 28 de Agosto de 2008 a título de indemnización, con el fin de efectuar una comparación con los valores que fueron cancelados por Colombia Comunicaciones al señor Cristancho Vilaro en cumplimiento de una orden judicial y que está solicitando al PAR la restitución de estos dineros.

Código	Concepto	Total
6	Sueldo nomina	82
1	Prima anual	9
2	Prima semestral	12
6	Prima de navidad	11
14	Bonificación recargo diciembre	11
15	Prima gradual	12
16	Prima de vacaciones	9
22	Saturación	16
36	Vacaciones en dinero	7
38	Bonificación 1 y 3	8
69	Bonificación convencional 8	6
72	Cesantías e intereses año 2006-2007-2008	14
	total pagos	198

Cifras en millones

Por solicitud verbal de la Coordinación Jurídica a través de la abogada Alexandra Espita Ríos, se efectuaron las liquidaciones faltantes de las personas relacionadas en el Auto 105 de la Corte Constitucional con el fin de efectuar un avalúo del costo de estas tutelas.

EXPEDIENTE T-2546795 AUTO 105/2011 - SAN MARCOS - SUCRE

No.	Cedula	Nombre	Valor
1	79,108,691	Alfonso Alfonso Jaime Ernesto	250
2	92,499,580	Almanza Jorge Luis	238
3	6,887,296	Álvarez Bello Santiago Alberto	190
4	78,695,132	Álvarez Díaz Carlos	555
5	43,498,119	Álvarez Gallego María Eugenia	215
6	92,499,850	Anaya Álvarez Juan Carlos	332
7	50,893,902	Ángel Vitola Leyla Carmen	218
8	36,550,120	Araujo Mendoza Rosa Sofía	210
9	12,553,203	Ariza Blanco Luis Alberto	350
10	78,689,875	Baena López Tomas	363
11	6,875,185	Cadrasco Blanquiceth Santander	222
12	18,967,466	Camacho Carrascal Carlos Efrén	249
13	21,675,806	Ceballos González Gloria Edilma	229
14	40,919,550	Cuan Camargo Silky	225

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – FEBRERO DE 2012

15	17,995,001	Daza Daza Wilson José	341
16	50,908,670	Demoya Petro Diana Patricia	180
17	26,013,345	Duarte Espitia Deisy Stella	228
18	6,887,018	Espinosa Guzmán Antonio Javier	394
19	79,354,848	García González Liber Antonio	299
20	39,555,021	García Londoño Myriam	548
21	70,521,075	García Paternina Anastacio	368
22	18,855,269	García Pineda Lenines Emiliano	183
23	25,871,339	Germán Padilla Neida Rosa	222
24	34,993,837	González Polo Denis	242
25	23,063,265	Guerra Montes De Oca Adelfa María	363
26	78,687,994	Hoyos Pérez Álvaro Enrique	487
27	17,849,573	López Segura Cristóbal Enrique	191
28	23,197,976	Luna Ceballo Luz Marina	251
29	6,889,044	Luna Villalba Herme Antonio	200
30	9,267,864	Martínez García Vitelio José	181
31	32,639,005	Meisel Fernández Margarita Rosa	618
32	8,729,689	Montaño Flórez Ramón Arturo	289
33	6,887,179	Olave Pico Marlon Gustavo	224
34	23,011,621	Olmos Romero María Bernarda	255
35	9,074,779	Otero Zuleta Erasmo	323
36	6,884,540	Petro Pérez Arturo Manuel	193
37	2,760,972	Puentes Gómez Oswaldo Manuel	200
38	79,569,025	Rivero Quiñones Ron Raúl	441
39	34,970,246	Sierra Pinedo Enriqueta Susana	618
40	39,436,927	Tabares García María Patricia	297
41	92,225,859	Torres Herazo Jairo Alfonso	183
42	23,062,789	Tous Torrens Eduviges Elena	241
43	11,085,499	Urueta Ortiz Alex Adalberto	193
44	92,508,986	Yepez Ortega Rafael Francisco	176
45	9,268,885	Padilla Castro José Gabriel	433
46	82,330,211	Ballesteros Garcés Efraín	309
47	11,794,043	Coneo Álvarez Guillermo José	626
48	30,651,407	Almario López Amalfi	241
49	12,617,642	Pacheco Caballero Dorismel	420
50	78,293,708	Tirado Arabia Aniano Manuel	396
TOTALES			15.200

Cifras en millones

AUTO 105 - EXPEDIENTE T-2531642 SAN PELAYO

No.	Cedula	Nombre	Total bruto indexado
1	5.747.816	Cáceres Hernández Giovanni Pompilio	647

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – FEBRERO DE 2012

2	11.795.370	Chaverra Murillo Alberto	789
3	12.123.903	Santofimio Tinoco Alberto	807
4	18.855.222	Narváez Vergara Roberto Carlos	804
5	19.188.368	Méndez Díaz Rafael Antonio	638
6	22.005.697	Gañan Parra Olga Ruth*	409
7	23.062.774	Menco Canchila Alba Stela	290
8	23.063.197	Pineda Román Rita Rosa	617
9	32.674.057	Vásquez Polanco Flor María	628
10	40.371.298	Ruiz González Martha Eugenia	354
11	64.505.017	Mendoza Yopez Emilse De J	508
12	71.594.599	Vasco Vélez Diego Alberto	280
13	77.017.802	Olivella Gómez Carlos Alberto	636
14	77.026.641	Daza Velaides Juan Manuel	900
15	77.031.787	Peña Armenta José Eduardo	622
16	78.706.988	Salgado Mora Omar Elías	627
17	78.706.997	Gómez Freja Jhon Jairo	703
18	79.474.039	Cueto Castillo Gabriel Ángel	799
19	82.383.518	Ramírez Hurtado Yanib	319
20	84.032.716	Fragozo Díaz Edgar Ceferino	447
21	92.499.704	Vergara Del Valle Fabián	899
22	92.509.342	Benítez Álvarez Reinaldo Tulio	897
23	98.491.238	Lopera Giraldo Gustavo Adolfo	320
24	36.559.045	Rosado Toncel Silena De Jesús	287
25	8.706.067	Ibern Cotes Raúl Eduardo	891
26	8.335.341	Blanco Pertuz Narciso	650
27	16.475.786	Gutiérrez Díaz Hernán	329
28	92.528.627	Solorzano Cárdenas, Carlos Alberto	471
29	11.796.842	Ramos Palacios, Henry Samir	407
TOTAL			16.975

Cifras en millones

EXPEDIENTE T-2537041 - AUTO 105

No.	CEDULA	NOMBRE	TOTAL BRUTO INDEXADO
1	19.296.197	Carvajal Vargas, Wilfredo	356
2	24.037.634	Bermúdez Franco, Nubia Marleny	114
TOTAL			470

Cifras en millones

EXPEDIENTE T-2492726 - AUTO 105

No	CEDULA	NOMBRE	VALOR
1	5.285.767	Montenegro Rojas, Polibio Alberto	327

Cifras en millones

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – FEBRERO DE 2012

NO SELECCIONADAS POR LA CORTE

TUTELA VILLALBA CADRASCO DARINEL Y OTROS - SUCRE(SUCRE)

No.	Cedula	Nombre	Valor indexado aproximado a enero/31/2012
1	15.430.167	Gutiérrez Cardona Wilson De Jesús	324
2	64.545.643	Petro Martínez Omaira	302
3	98.322.151	Rivas Palacios Raúl	289
4	15.307.419	García Pacheco Adriano Julio	334
5	6.761.902	González Rojas Luis Ovidio	354
6	22.172.824	Almario De Espinosa Sixta Tulia	362
7	92.026.302	Lara García Federico Raymundo	779
8	82.382.010	Vente Saavedra Cecilio - Revoc	247
9	10.877.214	Rodríguez Pérez José De J-Revoc	252
10	73.160.666	Fernández Martínez Marco A-Revoc	213
11	18.855.420	Villalba Cadrasco Darinel Antonio	283
12	18.855.545	Muñoz Benítez Cesar Ismael	232
13	18.855.746	Baldovino Álvarez Gerardo	224
14	18.855.904	Mier Villadiego Elver Ramón	185
15	18.878.212	García González Edwin Fernando	246
16	91.361.344	Guiza Saavedra Fabio	223
17	92.551.273	Vergara Herazo Lorenzo José	223
18	3.585.718	Moreno Gómez Carlos Alberto	221
19	8.335.617	Mosquera Palacios Edgar José	172
20	8.760.597	Cuadrado De Moya Francisco A	249
21	11.040.808	Ledezma Muñoz Heberto Jaime	226
22	11.314.065	Álvarez Torres José Aníbal	359
23	11.792.597	Valoyes Valoyes Jhon Walter	739
24	11.792.866	Brito Martínez Ramón Emilio	256
25	11.794.979	Coutin Martínez José Martin	492
26	12.531.649	Zapata Pinto Ricardo M-Es Pens	338
27	15.428.578	Jurado Tangarife Antonio De Jesús	287
28	16.264.239	González González Eduardo	570
29	17.951.700	Daza Orozco Welber Antonio	623
30	21.791.180	Holguin Castaño Deisy	225
31	26.328.297	Sánchez Mosquera Loyleyvi	246
32	30.726.575	Benavides Espinosa Ana Korina	567
33	30.727.444	De Los Ríos Rodríguez Eunice Del S	306
34	30.731.170	Lasso Delgado Nancy Yorlery	243
35	31.945.525	Córdoba Ortiz Odila	281
36	32.275.367	Tabares Serna Carmen Alicia	221
37	34.535.885	Castro Bolaños María Goretty	212
38	34.536.634	Mosquera Lara Elizabeth	226

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – FEBRERO DE 2012

39	34.541.815	Guevara Pacheco Luz Marina	212
40	34.543.634	López Arboleda Claudia	450
41	34.543.985	Burbano Gallego Martha Celeni	187
42	34.547.648	Pizo Córdoba Blanca Esther	151
43	36.550.080	Núñez Romero Ana Patricia	342
44	36.550.381	Argote Rico Amalia De Jesús	226
45	36.563.394	Gallo Mendoza Cyntia Beatriz	204
46	37.319.974	Mejía Rincón Sandra Patricia	217
47	39.301.800	Sánchez Berrio Neyla Esther	259
48	39.948.531	Chica Fernández Luz Marina	561
49	40.800.709	Ramos Torres Neila Luz	244
50	40.987.327	Sarmiento Mesino Jeraldine	322
51	40.987.509	Martínez Rocha Naila Dabeiba	704
52	43.583.652	Ramírez Valencia Zoraida Zulied	225
53	45.457.677	Guevara Martínez Petra	258
54	51.635.639	Ospina Aristizabal Clara Inés	260
55	51.720.455	Malagon Gamba Cecilia	230
56	51.737.256	Córdoba Palacios Ana Del Carmen	292
57	52.023.605	Matallana Pinilla Diana Patricia	259
58	52.106.817	Pérez Aguilar Julia Rocio	219
59	54.251.910	Mosquera Casas Julia Del Carmen	625
60	54.255.793	Valencia Chamorro Rosalba D.	479
61	70.519.007	Hernández Galeano Wilson Hoover	225
62	70.567.962	Botero Cano Rodrigo Antonio	224
63	71.621.664	Marín Marín Jader Manuel	206
64	71.640.398	Gaviria Usuga José Daniel	217
65	71.652.173	Herazo Sánchez Rafael Tadeo	224
66	72.130.979	Gordon Gamero Wilson	221
67	73.085.126	Flórez Albarracín Rubén Darío	497
68	73.107.112	Barrios Zuñiga Braulio	653
69	76.319.150	Arteaga Orozco Andrés Eduardo	361
70	77.009.832	Rojas Rincón Álvaro Luis	199
71	77.015.927	Vanegas Rivero Jacinto Nicasio	193
72	77.022.030	García Cure Jesús María	675
73	79.112.411	Peña Buitrago Manuel Ignacio	279
74	79.270.737	Camacho García José Antonio	564
75	91.218.132	Álvarez Solano Miguel Ángel	537
76	92.504.040	Beltrán Bertel Moisés Antonio	553
77	93.364.824	Rodríguez Saavedra Hernán	283
78	73.090.197	Cortecero Benítez Edwin	252
TOTALES			25.420

Cifras en millones

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – FEBRERO DE 2012

MARTÍNEZ BRAVO ÁLVARO ANTONIO Y OTROS

No	Cedula	Nombre	Valor
1	11.059.628	Martínez Bravo Álvaro Antonio	240
2	6.873.113	Pérez Tordecilla Rodolfo José	293
3	79.376.295	Nieto Huerta Luis Oscar	568
4	6.888.985	Serpa Petro Henry	242
5	78.673.286	Salgado Álvarez Pedro Segundo	315
6	15.041.645	Bula Bula Pedro José	447
7	78.020.846	Pérez Herrán Luis Alfonso	185
8	6.887.560	Benedetti Galvis Benjamín	591
9	52.075.658	López Hernández Martha Lucia	276
10	6.883.963	Avila Murillo Edinson Enrique	646
11	15.044.278	Guzmán Feris Alfredo	222
12	15.049.934	Cotrich Rosellon Juan Alberto	179
13	8.730.308	Castro Antequera Miguel A	569
14	6.890.394	Arrieta Durango Oswaldo Antonio	514
15	10.938.537	Negrete Pérez Rodolfo Nelson	289
16	15.681.553	Garcés Mejía Nilson De Jesús	241
TOTAL			5.817

Cifras en millones

TUTELA CARLOS GENTIL GRANJA Y OTROS

No	Cedula	Nombre	Valor
1	5.450.142	Celis Peñaranda Constantino	455
2	13.453.013	Moreno Cortes Julio Cesar	323
3	37.915.027	Pinzón Gladys	5
4	13.880.099	Madera Villamizar Álvaro	6
5	79.111.511	Sánchez Prada Humberto	7
6	13.881.996	Núñez Torres Jorge	7
7	13.361.382	Lozano Molina Said Alfonso	232
8	73.071.403	Sanmartin Rodríguez Oswaldo	147
9	73.094.401	Tatis Castilla Roberto	163
10	73.088.041	Gaviria Angulo Rafael Enrique	178
11	73.087.349	Godoy Córdoba Levis	178
TOTAL			1.701

Cifras en millones

2.3.1. Actualización sistema de nómina (Mainframe): De las actividades del día a día se efectuaron 200 registros de actualizaciones al sistema de nómina.

2.3.2. Otros Temas Laborales

Gestión Febrero de 2012 Otras actividades**Seguridad Social****Aportes de pensión:****Normalización de Aportes:**

Se continúa llevando a cabo el proceso de la depuración de aportes de pensión con los fondos privados, se enviaron novedades de retiro y pagos a Protección, para el caso de las otras administradoras como Porvenir, ING Pensiones y Colfondos estamos en el proceso de ubicación de información para reportarla y así disminuir la deuda presunta.

NOVEDADES PRESENTADAS A PROTECCION				
Entidad	Retiros		Aportes cancelados a la AFP	
	No. Ciclos	Valores (\$)	No. Ciclos	Valores (\$)
Teleasociadas			4	1.6
Telecom	176	65.5		
Total	176	65.5	4	1.6

Cifras en millones

Se realizó una reunión en las instalaciones de Porvenir y la empresa Cobranzas GER entidad encargada de depurar las deudas de esta Administradora, Porvenir se comprometió con el PAR, a suministrar los aportes de pensión desde 1994 hasta la fecha de cierre de Telecom y Teleasociadas, porque el archivo inicial enviado únicamente registraron los aportes de pensión desde los periodos 2003-06 hasta la fecha de cierre de estas empresas, al finalizar el mes Porvenir no envió la información a pesar de las llamadas telefónicas realizadas a los funcionarios Maritza Suarez, de GER y los correos enviados a Jason Contreras, de Porvenir.

Para el caso de BBVA Horizonte, se envió un correo electrónico a la funcionaria Roció García, solicitando la revisión de los aportes por devolución entre administradoras porque se ha identificado que están cobrando deudas reales de traslados de aportes entre AFP, es decir desde la fecha en que se trasladan los recursos y no se puede identificar si era un pago extemporáneo, estamos en espera de la respuesta.

Para el caso de Protección y Colfondos, y de las otras AFP continuamos con el proceso de búsqueda de información, se envió un correo electrónico a Gestión Documental, pidiendo la colaboración que al momento que solicite otra área y encuentren planillas nos informen para proceder a revisarlas, este requerimiento se hizo teniendo en cuenta que los archivos tanto de Telecom como Teleasociadas en relación a los aportes de seguridad social están distribuidos en diferentes partes (Nóminas, Ordenes de pago,

Comprobantes de Egreso), es decir que las planillas no están centralizadas en un solo lugar, proceso que impide la ubicación de documentos.

Seguro Social:

Debido a las inconsistencias en el registro del número de cédulas al momento de elaborar y validar el medio magnético ante el Seguro Social en los aportes de pensión desde Abril de 1994 hasta la fecha de cierre de estas entidades, se revisaron 7292 ciclos y/ periodos de cotización, estos números de cédulas se consultaron en las bases del Fosyga, SISPRO y BDUA para establecer la veracidad del número del registro ante el ISS, de los datos examinados se identificaron que realmente 870 ciclos tenían tal inconsistencia es decir el 12% , a continuación se relacionan por entidad los datos :

Entidad	No. Ciclos Revisados	No. de Ciclos Corregidos
Telearmenia	1324	82
Telebuenaventura	384	14
Telecalarca	165	36
Telecartagena	2603	0
Telehuila	645	117
Telemaicao	77	49
Telenariño	102	69
Telesantamarta	571	251
Telesantarosa	567	66
Teletolima	120	81
Teletulua	689	60
Teleupar	45	45
Total	7.292	870

Para el caso de Telecartagena actualmente se está llevando a cabo la revisión de datos para establecer cuales números de cédulas se van a corregir.

Dentro de las reclamaciones presentadas por los ex funcionarios de Telesantamarta, donde manifiestan que el Seguro Social no les ha reconocido los retroactivos de las pensiones porque la entidad no presentó la novedad de retiro, una vez se detectó tal inconsistencia se procedió a revisar el caso detectando las siguientes situaciones:

- ❖ Los registros de cédula al momento de validar el medio le insertaron el número 1 al final de todas las cédulas
- ❖ En Septiembre de 2004, presentaron la novedad de retiro mediante planilla de autoliquidación de corrección pero registraron la misma inconsistencia en la cédula

Con relación al proceso solicitado en el mes de Octubre de 2011 de homologación del número patronal a Nit de Telecom de 18 personas y Telesociadas, durante el mes se realizó una reunión en las instalaciones de la Seccional Cundinamarca con el

funcionario del Seguro Social Cesar Niño, el Seguro Social Departamento de Afiliaciones nos envió finalizando el mes vía fax el dato de 46 personas que tienen inconsistencias de afiliación de las siguientes empresas, por lo que en el mes de marzo se procederá a revisar las hojas de vida de los ex funcionarios para establecer si se debe realizar algún proceso de retroactividad y/o convalidación de afiliación, con el propósito de normalizar la situación de estos ex funcionarios y evitarnos futuras reclamaciones:

Entidad	No. Personas enviadas con pagos del 199501	No. Personas
Telecartagena	386	10
Teletolima	27	16
Telemaicao	22	13
Teleupar	25	2
Telecom	18	5
Total	478	46

En el mes de Octubre de 2011, la Jefatura de historia laboral solicitó a la Jefatura de la Seccional Cundinamarca para corregir las inconsistencias, así mismo se remitieron los formatos de corrección de cédulas establecidos por esta entidad y se ha reiterado la solicitud mediante correo electrónico, se procedió a remitir copia del oficio radicado ante el ISS por correo electrónico a la Dirección Nacional de Conciliación para que esta dependencia realice el trámite respectivo.

Devolución de aportes por revocatorias de fallos judiciales

Aportes de salud y pensión:

En el proceso que estamos llevando a cabo de recuperación de recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión por revocatorias de fallos judiciales, durante este mes la EPS Sanitas nos reintegro los siguientes recursos:

Entidad	Clase de Aporte	Valor Recuperado
EPS Sanitas	Salud	\$14
	Total Recuperado	\$14

Cifras en millones

Contestación de oficios y solicitudes

Tema	Pendiente Dic-12	Recibidos Ene-12	Oficios tramitados	Pendientes de respuesta
Cesantías	-	1	1	-
Embargos	-	1	-	1
Memorandos	-	8	8	-
Normalización seguridad social	4	36	29	8
Oficios no requieren respuesta	-	8	-	-
Total	4	54	38	9

3. GESTIÓN CONTRATACIÓN - ADMINISTRATIVA:

La siguiente es la gestión de seguimiento y supervisión de los contratos de la Coordinación Administrativa en el período comprendido del 1 al 29 de febrero de 2012.

TIPO DE SERVICIO	CONTRATISTA	Nº CONTRATO	VALOR PAGO FEB (\$)	COSTO ADMON %	OBSERVACIONES
TEMPORALES	SERVIOLA S.A	051-2007	272.8	4.73	En el mes de febrero se presentaron 2 novedades una por cumplimiento en el tiempo de contrato y posterior renovación; y la otra fue en reemplazo de otro trabajador que salió del PAR.
GENERALES	CASALIMPIA S.A.	004 -2010	3.0	0	Incluye insumos de aseo y personal de servicio
VIGILANCIA	WISE LTDA.	010-2010	30.3	0	Durante el mes de febrero disminuyó el valor de la factura por cuanto ya se ve reflejada la suspensión de los puestos de enero.
FOTOCOPIAS	ANV SOLUCIONES DIGITALES	029-2011	3.2	0	Facturación varía según el consumo mensual.
PAPELERIA	MITEC S.A.	063-2011	0.5	0	Facturación varía según el consumo mensual.
TIQUETES AEREOS	AVIATUR	002-2006	13.5	0	Facturación varía según el consumo mensual.

Millones de pesos

4. Gestiones Jurídicas

4.1 Gestión de Procesos Judiciales

El comportamiento de los procesos judiciales durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Procesos judiciales durante la vigencia del PAR	
Año	Cantidad
Diciembre de 2006	4.279
Diciembre de 2007	4.28
Diciembre de 2008	4.442
Diciembre de 2009	2.519

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – FEBRERO DE 2012

Diciembre de 2010	4.632
Diciembre de 2011	2.374

Durante la vigencia de 2012 la relación de los procesos ha sido la siguiente:

Procesos judiciales durante el 2012	
Mes	Cantidad
Enero	2,306
Febrero	1,560

En la actualidad el PAR lleva 1.560 procesos así, 393 como demandante y 1167 como demandado, discriminados de la siguiente manera:

Procesos como sujeto activo o demandante:

Procesos como demandante		
Tipo de Proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)
Administrativos	25	96,307.51
Arbitramento	3	18,167.74
Civiles	36	77,111.67
Laborales	231	19,295.93
Penales	98	8,207.47
Total	393	219,090.32

Millones de pesos.

Procesos como sujeto pasivo o demandado:

Procesos como demandado		
Tipo de proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)
Administrativo	127	70,808.08
Civil	21	3,263.27
Laborales	1016	145,149.52
Penales	3	0
Total	1167	219,220.86

Millones de pesos.

Durante Febrero del 2012, se reportaron diez y ocho (18) procesos nuevos, de los cuales se encuentran doce (12) como demandante y seis (6) como demandado, discriminados así:

Procesos nuevos del mes de Febrero		
Tipo de Proceso	Demandante	Demandado
Administrativos	0	2
Arbitramento	0	
Civiles	6	1
Laborales	6	3
Penales	0	
Total	12	6

Adicionalmente se terminaron setecientos sesenta y cuatro (764) procesos, discriminados así:

Procesos terminados durante el mes de Febrero		
Tipo Proceso	Demandante	Demandado
Administrativos	11	33
Arbitramento	0	0
Civil	8	10
Laboral	23	645
Penal	34	0
Total	76	688

4.2 Gestión de tutelas

El comportamiento de las tutelas durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Tutelas durante la vigencia PAR	
Año	Cantidad
2006	2.019
2007	1.17
2008	294

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – FEBRERO DE 2012

2009	375
2010	128
2011	109

Para el mes de Febrero de 2012 el comportamiento es el siguiente:

Tutelas durante el 2012	
Mes	Cantidad
Enero	7
Febrero	2

Dentro de los temas más representativos de las tutelas recibidas durante Febrero de 2012 se destacan las acciones constitucionales relacionadas:

- ❖ Derecho de Petición (1),
- ❖ Acreencias Laborales (0),
- ❖ Vía de Hecho (0),
- ❖ Reten Social (1).
- ❖ Plan Pensión Anticipado (0).
- ❖ Otros (0).

Durante Febrero de 2012 notificaron dos (2) fallos en primera instancia y cero (0) en segunda instancia, discriminados de la siguiente manera:

Fallos de tutela durante Febrero de 2012						
Concepto	Fallo de 1ª instancia		Fallo de 2ª instancia		En Revisión	
	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra
Acreencias Laborales	1	0	0	0	0	0
Derechos de Petición	0	0	0	0	0	0
Otros Conceptos	0	0	0	0	0	0
Plan Pensión Anticipado	1	0	0	0	0	0
Retén Social	0	0	0	0	0	0
Vía de hecho	0	0	0	0	0	0
Total	2	0	0	0	0	0

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – FEBRERO DE 2012

Es así como durante toda la vigencia del PAR, se han atendido cuatro mil ciento cuatro (4.104) tutelas de la cuales, tres mil setecientos sesenta y ocho (3.768) se han notificado con fallo en primera instancia, quedando pendientes trescientas treinta y seis (336). Discriminadas de la siguiente manera:

Fallos de tutela durante la vigencia PAR Febrero de 2012								
Concepto	Cant.	Fallo de 1ª instancia			Impug	Fallo de 2ª instancia		
		A	En Contra	Sin Fallo		A	En Contra	Sin Fallo
		Favor				Favor		
Acreencias Laborales	2227	1853	212	162	498	930	98	1057
Administrativos	2	1		1	0	1		0
Derechos de Petición	657	341	259	57	265	102	92	405
Inexequibilidad	140	126		14	10	58		70
Otros Conceptos	76	54	14	8	28	25	5	37
Plan Pensión Anticipado	176	110	55	11	130	96	26	43
Reten Social	750	559	121	70	271	361	70	260
Vía de Hecho	76	54	9	13	36	16	4	43
Total	4104	3098	670	336	1238	1589	295	1915

A la fecha de rendición del presente informe, respecto a las Tutelas, se encuentran en curso los siguientes incidentes de desacato explicados a continuación:

Incidentes de desacato vigencia PAR	
Tema	Desacatos Vigentes
Levantamiento medida cautelar	3
Reten Social	45
Derecho de petición	15
Reliquidaciones	10
Indemnización	7
PPA	23(15)*
Plan complementario de salud	3
Fuero sindical	2
Auxilio educativo	1
Derecho de petición	1
Total	110

*Suspendidos por la Corte Constitucional

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – FEBRERO DE 2012

De acuerdo con lo anterior, se encuentran vigentes 110 incidentes de desacato, donde se observa que se ha suspendido la presentación de incidentes en materia de Reten Social, considerando la totalidad de decisiones a favor del PAR.

En el mes de FEBRERO del año 2012 se presentó un incidente de desacato por Madre Cabeza de Familia.

En el mes de FEBRERO de 2012, se han presentado los siguientes hechos relevantes:

Continuación del proceso de cobro de Tutelas revocadas:

Se continúa en este mes de febrero el proceso para hacer recobro de sumas canceladas en acciones de Tutela que posteriormente fueron revocadas, donde el PAR hace una labor constante para la recuperación de estos dineros. Se ha realizado entrega de poderes a los diferentes abogados para el inicio de proceso.

Depuración Base de Tutelas

Se realiza actualmente depuración de la base de tutelas, confirmando que la tutela se encuentra vigente o terminada.

4.3 Gestión de Contratos

En la vigencia 2012, el comportamiento es el siguiente:

Mes	Contratos en ejecución	
	Cantidad	Valor
Enero.12	78	\$41.508.6
Febrero.12	77	\$41.607.3

Cifras en millones de pesos

En el mes de Febrero de 2012 se efectuaron cinco (5) nuevos contratos de los siguientes servicios:

	Tipo de Contrato	Empresa / Contratista	Contrato Original	Valor
1	Prestación de servicios para la asesoría, verificación, seguimiento y análisis del Comité de Bienes, Comité Unidad Jurídica, Plan de Mejoramiento, Matriz de Riesgos y Plan de Acción del Contrato de Fiducia Mercantil de la Unidad Jurídica del PAR.	Juan Carlos Arenas del Castillo	006-2012	33
	Prestación de servicios para apoyar a la Jefatura de Historias Laborales en la actualización constante en la base de aportes históricos a la seguridad social,			

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – FEBRERO DE 2012

2	así como de la presentación de las novedades (retiro, traslados, ingresos, rezagos y demás) a las diferentes Administradores del Sistema de Seguridad Social, para atender reclamaciones tanto de ex funcionarios como de las entidades de control como Unidad Gestión Pensiones y Parafiscales, Contraloría, Procuraduría y Administradoras de Sistema de Seguridad Social.	Tatiana Peña López	007-2012	22
3	Prestación de servicios para revisar y validar en la reconstrucción de los créditos y la liquidación de los mismos, derivados de la venta de las carteras vendidas a la sociedad Muñoz Abogados CIA Ltda y/o Iuris Mark Ltda y cedidas al Fideicomiso ADM Alianza Konfigura.	Janneth del Pilar Peña Plazas	008-2012	24
4	Prestación de servicios para verificar la información contenida en los informes mensuales presentados a la coordinación jurídica, por parte de los abogados externos que tienen a su cargo la atención de procesos judiciales a cargo del PAR, a efectos de establecer si la misma coincide con los reportes de la página Web de la rama judicial y/o de la firma litigando. Así mismo, alimentar la base de datos para control de las acciones de tutelas adelantadas en contra del PAR.	Humberto Mazo Medina	009-2012	16.5
5	Prestación de servicios como auxiliar de archivo en el Área de Gestión Documental para llevar a cabo los procesos de organización documental, clasificación, descripción y ordenación de los archivos de gestión del PAR – Joint Venture, y posteriormente hacer la transferencia documental al custodio de los archivos.	Luz Dary Olaya Urbina	010-2012	5
TOTAL				100.5

Cifras en millones de pesos

Asimismo, durante el mes de Febrero de 2012 se adicionaron los siguientes contratos:

	Tipo de Contrato	Empresa / Contratista	Contrato Original	Valor
1	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Telesociadas, en Cartagena y demás	Anya Yurico Arias Aragonez	010-2011	48

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – FEBRERO DE 2012

	municipios del departamento de Bolívar.			
2	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Telesociadas, en Cartagena y demás municipios del departamento de Bolívar.	Xenia Luz Amín Rada	011-2011	48
TOTAL				96

Cifras en millones de pesos

Los contratos finalizados en el mes de Febrero de 2012 se relacionan a continuación:

	Tipo de Contrato	Empresa / Contratista	Contrato Original	Valor
1	Prestación de servicios de apoyo a la Coordinación Jurídica, en especial efectuar seguimiento a las actuaciones relacionadas con procesos disciplinarios adelantados por el Consejo Superior de la Judicatura y sus seccionales en contra de servidores públicos adscritos a la rama judicial, así como el control de las actuaciones de la Procuraduría General al interior de procesos judiciales identificados por la Coordinadora Jurídica.	Jorge Andrés Merlano Uribe	048-2011	35.2
2	Prestación de servicios para la asesoría, verificación, seguimiento y análisis de los Comités de Bienes, Comité Unidad Jurídica, Plan de Mejoramiento, Matriz de Riesgos, Plan Acción del Contrato de Fiducia Mercantil de la Unidad Jurídica del PAR.	Álvaro José Concha Sandoval	002-2012	1.5
3	Prestación de servicios para realizar el cargue, traslado y posterior destrucción técnica especializada de aproximadamente veinte mil (20.000) kilos de cintas magnéticas NEAX.	Almarchivos Industrial de Papeles Ltda	003-2012	9.4
4	Prestación de servicios para la compra y entregar instalado un equipo FIREWALL/IPS para mejorar el servicio de Internet en desarrollo de las diferentes actividades que ejecuta el PAR.	Ditech S.A.S.	004-2012	2.8
5	Prestación de servicios para el mantenimiento y limpieza de las zonas verdes, piscinas y edificaciones del Centro Vacacional San Rafael del Campo, inmueble de propiedad del "PAR", ubicado en el municipio de Fusagasuga (Cundinamarca), el cual incluye el suministro de todos los materiales, herramientas, insumos y la	Miguel Arias Briñez	005-2012	3.8

	mano de obra necesaria para ejecutar la labor.			
TOTAL				52.7

Cifras en millones de pesos

El contrato que se relaciona a continuación fue ANULADO, y se encuentra reportado en los informes de diciembre de 2011 y enero de 2012, por lo tanto se aclara, que para el presente informe se ha excluido.

1	Prestación de servicios para realizar la interventoría técnica y administrativa en el proceso de organización de los archivos de Telecom en Liquidación, que está llevando a cabo la Unión Temporal Informática Royal CSA, en desarrollo del objeto del Contrato 035 de 2005.	Archivo General de la Nación	070-2011	45
TOTAL				45

Cifras en millones de pesos

4.4 GESTIÓN JOINT VENTURE

4.4.1 Convenios en trámite arbitral en la Cámara de Comercio de Bogotá.

4.4.1.1 Tribunal de Arbitramento PAR Vs. TELEDIFUSION

Presidente:	Carlos Esteban Jaramillo
Árbitros:	Pedro José Bautista Moller, Carlos Esteban Jaramillo y Ernesto Rengifo García.
Secretaria:	Gabriela Monroy Torres
Apoderado PAR:	Álvaro Mauricio Durán Leal
Apoderado Teledifusión:	Jorge Hernando Mosquera Arango y Otro
Pretensiones. Teledifusión:	Amortización pendiente, valor en libros y otros por \$12.900 millones de pesos aproximadamente.
Pretensiones PAR:	Sobre amortización de equipos por \$17.000 millones de pesos.

El 5 de diciembre de 2011 se presentaron oralmente ante tribunal de arbitramento los alegatos de conclusión entre las partes a saber así: Teledifusión, el PAR y por ultimo Colombia Telecomunicaciones, en la misma audiencia se concedió hasta el 30 de enero plazo al representante del Ministerio Público para presentar los alegatos de conclusión correspondientes y se fijo la fecha del 22 de febrero para proferir el laudo arbitral, por último y de acuerdo con la solicitud realizada por los apoderados de las partes, se decretó la suspensión del término del trámite arbitral entre el 6 de diciembre de 2011 y el 21 de febrero de 2012.

El 22 de febrero de 2012 el Tribunal de Arbitramento promulgo el Laudo Arbitral, en el cual se desestimaron en su totalidad todas las pretensiones presentadas por Teledifusión y condeno a Teledifusión a pagar al PAR el valor de Trescientos Cincuenta y Cinco Millones Ochocientos Catorce Mil Seiscientos Sesenta y Nueve pesos M/cte. (\$355.814.669), adicionalmente declaro que los equipos que se encuentren en su totalidad amortizados por Teledifusión mas costo de financiamiento y /o oportunidad pertenecen al PAR.

Acciones a seguir:

- Elaborar acta de cumplimiento del Laudo, pago de condenas, costas, inventario y la respectiva liquidación del convenio, actividades que se pueden tomar cuatro meses después de promulgado el Laudo o realizada la eventual conciliación, contando que no exista recurso de anulación ante el Consejo de Estado.

4.4.2 Convenios en proceso ante el Consejo de Estado.

4.4.2.1 Tribunal de Arbitramento PAR Vs. EDATEL

EDATEL presento recurso de anulación del Laudo Arbitral ante el Consejo de Estado, a la fecha el proceso se encuentra al despacho para decidir al respecto del recurso de anulación contra el Laudo Arbitral.

El 15 de febrero de 2012, Consejo de Estado promulgo fallo resolutorio a la demanda de nulidad interpuesta por EDATEL, declarando infundado el recurso de nulidad interpuesto al laudo arbitral del 30 de octubre de 2009 y Condenando en costas a EDATEL y a favor del PAR, por DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000), el fallo fue votado con la aprobación del presidente de la sala doctora. Olga Mérida Valle De La Hoz, el doctor. Jaime Orlando Santofimio Gamboa, con salvamento de voto del doctor Enrique Gil Botero.

Acciones a seguir:

- Solicitar al revisor fiscal de EDATEL certificación relacionada con la provisión del laudo arbitral registrada en los estados financieros de EDATEL.
- Proceder implementar todas las medidas necesarias para el cobro del laudo arbitral, las costas y agencias en derecho y los intereses moratorios.
- Atender el recurso de reposición o anulación interpuesto por EDATEL, junto con el Apoderado.
- Ejecutar fallo del Consejo de Estado.

4.4.3 Convenios terminados en proceso de liquidación y procesos ejecutivos

4.4.3.1 Convenio Plescom C-023-96

El día 9 de noviembre de 2011, se replico frente a las excepciones realizadas por el curador, en el mes de diciembre de 2011, no registra movimientos procesales.

Mediante sentencia al proceso ejecutivo singular proferida por el Juzgado Décimo Civil del circuito de Bogotá D.C., de fecha 29 de febrero de 2012, radicado 2009-00172, el señor Juez ordeno la práctica de liquidación del crédito en la forma dispuesta por el artículo 521 del CPC, y condeno en costas y agencias en derecho a la parte demandada por Veinticinco Millones de pesos Mcte. (\$25.000.000)

4.4.3.2 Convenio con Swedtel C-037-97

El 2 de diciembre de 2011 el PAR, contrato a la firma Ferreira y Zuñiga Abogados SAS, con el objeto de asumir la representación y defensa contra las aseguradoras Fianza-Confianza S.A. con el fin de hacer efectivo el cobro de los valores asegurados.

Se realizó la audiencia de conciliación entre el PAR y la aseguradora, sin llegar a acuerdo entre las partes.

4.4.3.3 Convenio Telcaribe C-001-2000

La demanda fue remitida el día 22 de noviembre de 2011, a la jurisdicción contenciosa administrativa, el PAR esta a la espera de su admisión.

En febrero de 2012, aun está pendiente de proferir mandamiento de pago.

4.4.3.4 Convenio con Telecundinamarca

El Demandante es TELECUNDINAMARCA solicita que el PAR le compre la infraestructura con la que prestó el servicio de telecomunicaciones esa infraestructura la está usando COLOMBIA TELECOMUNICACIONES.

En el despacho de la Magistrada, doctora BERTHA LUCY CEBALLOS quedó radicado el 20/10/08 el proceso, el 07/05/09 se admitió la demanda; se fijó en lista para que conteste por estado del 12 de septiembre de 2011, se contestó la demanda el 23 de septiembre de 2011, ese mismo día se recibió memorial donde se presentó aclaración y adición de la demanda por parte de TELECUNDINAMARCA.en el mes de diciembre de 2011, no registra movimientos procesales.

A febrero de 2012 no se registran movimientos procesales.

4.4.4. Gerencia del Inventario de Bienes Afectos al Servicio CONVENIO PAR-FONADE.

Entrega de información no definitiva de los resultados del inventario:

Mediante comunicado 116751000G-00270 del 4 de octubre de 2011 COLTEL solicito una certificación de parte de FONADE respecto de las metodologías utilizadas en el inventario y avalúo de los bienes afectos al servicio de telecomunicaciones y una reunión entre la Consultoría del convenio FONADE – PAR No. 195054 y su firma auditora.

Con el oficio PARDS-029698-11 del 10 de octubre de 2011, el PAR invitó al PARAPAT (Vicepresidencia de Negocios de Fiduagraria), a instalar las mesas de trabajo conjuntas entre el PAR y el PARAPAT, para la entrega de los resultados finales del inventario de bienes afectos al servicio, de acuerdo por lo ordenado por los comités de precedentes y fiduciario del 19 de septiembre y 5 de octubre de 2011.

Con el oficio PARDS-029760-11 del 11 de octubre de 2011, se remitió la solicitud de COLTEL (oficio 116751000G-00270) a FONADE.

Mediante oficio PARDS-029882-11 del 13 de octubre de 2011, el PAR informa a COLTEL sobre el trámite dado a su solicitud de las metodologías y la reunión con su firma auditora.

Con el oficio PARDS- 029899-11 del 14 de octubre de 2011, el PAR solicito al PARAPAT información relacionada con la adquisición de activos con recursos de la contraprestación del contrato de explotación, con el fin de tener el debido soporte para la liquidación del contrato FONADE No. 195054.

Con el oficio 20112320232971 del 18 de octubre de 2011, FONADE dio respuesta a las solicitudes solicitadas por COLTEL, precisando que a la fecha ya se ha liquidado el contrato con la Unión Temporal encargada de la Consultoría del convenio No. 195054, por esta razón no es posible convocar la reunión con la firma audito de COLTEL y que respecto de las metodologías estas fueron remitidas al PAR.

Mediante el comunicado PARDS-030124-11 del 21 de octubre de 2011, el PAR remitió la respuesta a COLTEL enviada por FONADE, respecto de sus inquietudes, adicionalmente el PAR informó mediante un cuadro resumen, relacionado con los comunicados que se ha remitido todo los informes resultante del inventario de bienes afectos al servicio de telecomunicaciones, las metodologías empleadas en la elaboración del inventario y los informes de consultoría y la inteventoría, al igual que el informe de término entregado por FONADE, entre otros documentos.

Con oficio PARDS-030379-11 del 31 de octubre de 2011. El PAR reitero al PARAPAT respecto de su invitación a conformar las mesas de trabajo para la entrega de los resultados del inventario y avalúo de los bienes afectos al servicio, de acuerdo a los ordenado por los comités de presidentes y fiduciario.

El 22 de noviembre de 2011 en atención a lo dispuesto por el Comité Fiduciario del PAR se programo un comité fiduciario conjunto entre el PAR y el PARAPAT para tratar los temas relacionados con la entrega de los resultados del inventario y avalúo de los bienes afectos y luego de verificar que no existía quórum para convocar el comité fiduciario del PARAPAT, se realizó un comité fiduciario ordinario del PAR con invitados especiales del PARAPAT y se fijaron entre otras, la tarea de realizar la entrega de los resultados finales del inventario al PARAPAT, la elaboración de un comunicado a COLTEL reiterando la invitación a llevar a cabo la verificación de los resultados del inventario y se programaría una nueva fecha para comité conjunto .

Mediante oficio PARDS-031125-11 del 25 de noviembre de 2011 se convocó nuevamente al PARAPAT para instalar la mesa de trabajo para tratar los temas relacionados con la entrega de los resultados del inventario.

Con oficio PARDS-031103-11 del 25 de noviembre de 2011, se solicito una mesa de trabajo a FONADE para tratar los temas relacionados con la liquidación del convenio No. 195054 para el día 6 de diciembre de 2011.

FONADE con el oficio No. 20112320270541 del 25 de noviembre de 2011 solicitó la remisión del borrador del acta de liquidación del convenio No. 195054, enviada por esta entidad debidamente firmada.

El 30 de noviembre se remitió al fideicomitente el borrador del documento dirigido a COLTEL para la firma de secretaria general del MINTIC, requerido por el comité fiduciario del PAR.

Con el oficio PARDS-031125-11 del 29 de noviembre de 2011 y en atención a lo dispuesto por el Comité Fiduciario del PAR del 22 de noviembre de 2011, se reiteró la invitación al PARAPAT para fijar el lugar y la fecha para iniciar con la entrega de los resultados del inventario de los bienes afectos, en el mismo se envió un borrador del acta de entrega de los resultados del inventario.

Se realizaron varios intentos de invitación a FONADE para instalar la mesa de trabajo para tratar los asuntos relevantes al borrador del acta de liquidación del convenio 195054 enviada por FONADE, esta mesa de trabajo no se han podido realizar por cruce de las agendas entre las partes.

El 30 de diciembre de 2011 se firmo entre el PAR y el PARAPAT el acta de entrega de los resultados del inventario y valúo de bienes afectos al servicio de telecomunicaciones.

Mediante el comunicado PARDS-32776-11 del 30 de enero de 2012 se remitió a FONADE el borrador del acta de liquidación con las observaciones y ajustes efectuados por el PAR y se invito a instalar una mesa de trabajo con el fin de acordar los términos de acta de liquidación del convenio No. 195054.

En la mesa de trabajo concertada con FONADE y celebrada el 8 de febrero de 2012, se llevo a un consenso entra las partes respecto de la liquidación del convenio interadministrativo No. 195054, en consecuencia se firmo el acta de liquidación final del convenio. Quedo pendiente la devolución de los recursos monetarios remanentes del convenio los cuales serán abonados por FONADE, previa liquidación de los mismos por parte del área financiera de esa entidad, a la cuenta establecida por el PAR en el acta de liquidación.

Acciones a seguir:

- Proceder a efectuar el cierre y liquidación técnica y económica del Convenio con FONADE.

ANEXOS INFORME DE GESTIÓN